

CONSIDERAR LA HERÁLDICA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA UNESCO: ¿UN ENFOQUE RELEVANTE?¹

PENSER L'HÉRALDIQUE COMME PATRIMOINE CULTUREL IMMATÉRIEL SELON LES CRITÈRES DE L'UNESCO : UNE DÉMARCHE PERTINENTE?

CONSIDERING HERALDRY AS INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE ACCORDING TO UNESCO CRITERIA: A RELEVANT APPROACH?

Dr. Nicolas Vernot

Investigador invitado,

*École universitaire de recherche PSGS HCH: Humanités, Création et Patrimoine
(CY Cergy Paris Université)*

Investigador temporal,

*UMR 9022 Héritages: Culture/s, Patrimoine/s, Création/s
(CY Cergy Paris Université - CNRS - Ministère de la Culture)*

¹ Este trabajo se benefició de una ayuda estatal gestionada por la *Agence nationale de recherche* (Francia) en el marco del programa de inversión para el futuro integrado en *France 2030*, con la referencia ANR-17-EURE-0021. Me gustaría agradecer a la dirección de la *École universitaire de recherche Humanités, Création, Patrimoine* (CY Cergy Paris Université) por su inestimable apoyo.

El contenido de este artículo se presentó por primera vez como ponencia en inglés el 18 de agosto de 2023 en la Universidad de Lund durante el XXII Coloquio de la Academia Internacional de Heráldica organizado por la *Societas Heraldica Lundensis* en cooperación con la *Societas Heraldica Scandinavica* y la *Svenska Heraldiska Föreningen* (Sociedad Heráldica Sueca). El texto en inglés de este trabajo se publicará en las actas del coloquio de Lund. Estamos muy agradecidos a sus editores por el permiso para traducir este trabajo al español y publicarlo en el presente volumen.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía por la entusiasta acogida de este artículo. La traducción fue realizada con virtuosismo por Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, su director. La presente versión también se ha beneficiado de la atenta mirada de José Manuel Valle Porras. A mis colegas y amigos españoles: gracias por hacer posible esta publicación en un tiempo récord.

Nicolas Vernot

RÉSUMÉ

En 2003, l'UNESCO a adopté une *Convention pour la sauvegarde du patrimoine culturel immatériel*, en vue de l'inventorier, le sauvegarder et le promouvoir dans un esprit de coopération et d'assistance internationale. Le "patrimoine culturel immatériel" est défini comme l'ensemble des "pratiques, représentations, expressions, connaissances et savoir-faire -ainsi que les instruments, objets, artefacts et espaces culturels qui leur sont associés- que les communautés, les groupes et, le cas échéant, les individus reconnaissent comme faisant partie de leur patrimoine culturel. Ce patrimoine culturel immatériel, transmis de génération en génération, est recréé en permanence par les communautés et groupes en fonction de leur milieu, de leur interaction avec la nature et de leur histoire, et leur procure un sentiment d'identité et de continuité, contribuant ainsi à promouvoir le respect de la diversité culturelle et la créativité humaine" (art 2-1).

Le but de cette communication est de se demander dans quelle mesure il est pertinent de considérer l'héraldique comme Patrimoine culturel immatériel et quel peut être l'intérêt d'une telle reconnaissance, que ce soit à l'échelon national ou international (UNESCO).

Considérer l'héraldique sous l'angle du patrimoine culturel immatériel plutôt que comme une "science auxiliaire" offre de réelles opportunités, notamment dans les États où la législation est déficiente: une meilleure identification et mise en réseau des acteurs de l'héraldique contemporaine, publics et privés; une meilleure compréhension de l'intérêt socio-culturel de l'héraldique par les institutions, et donc potentiellement un éventail de moyens élargi; la possibilité d'améliorer la culture héraldique par une meilleure visibilité ainsi que la labellisation d'artisans ou de formations destinés aux apprentis, aux enseignants ainsi qu'au grand public. La démarche permet également aux héraldistes de mieux connaître et prendre en compte les représentations et les attentes de la société, des élus et des institutions en matière d'armoiries, et donc de lever un certain nombre de malentendus.

MOTS CLEFS

Héraldique, Patrimoine culturel, matériel et immatériel, UNESCO

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

RESUMEN

En 2003, la UNESCO adoptó una *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, que implica inventariar, salvaguardar y promoverlo en un espíritu de cooperación y asistencia internacional. El “patrimonio cultural inmaterial” se define como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (artículo 2-1).

El objetivo de esta comunicación es preguntarse hasta qué punto es relevante considerar la heráldica como patrimonio cultural inmaterial y cuál puede ser el interés de dicho reconocimiento, ya sea a nivel nacional o internacional (UNESCO).

Considerar la heráldica desde el ángulo del patrimonio cultural inmaterial en lugar de como una “ciencia auxiliar” ofrece oportunidades reales, particularmente en los Estados donde la legislación es deficiente: una mejor identificación y creación de redes de actores contemporáneos de la heráldica, públicos y privados; una mejor comprensión del interés sociocultural de la heráldica por parte de las instituciones y, por tanto, potencialmente una gama más amplia de medios; la posibilidad de mejorar la cultura heráldica, a través de una mejor visibilidad y el etiquetado de los artesanos o de formación dirigida a aprendices, profesores o incluso al público en general. Este enfoque también permite a los heraldistas comprender y tener en cuenta mejor las representaciones y expectativas de la sociedad, los cargos electos y las instituciones en relación con los escudos de armas y, por tanto, eliminar una cierta cantidad de malentendidos.

PALABRAS CLAVE

Heráldica, Patrimonio cultural, material et inmaterial, UNESCO

Nicolas Vernot

ABSTRACT

In 2003, UNESCO adopted a *Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage*, which aims to inventory, safeguard, and promote this peculiar heritage in a spirit of international cooperation and assistance. “Intangible cultural heritage” is defined as the set of “practices, representations, expressions, knowledge, skills – as well as the instruments, objects, artefacts and cultural spaces associated therewith – that communities, groups and, in some cases, individuals recognize as part of their cultural heritage. This intangible cultural heritage, transmitted from generation to generation, is constantly recreated by communities and groups in response to their environment, their interaction with nature and their history, and provides them with a sense of identity and continuity, thus promoting respect for cultural diversity and human creativity.” (art 2.1).

The aim of this paper is to examine the relevance of endorsing heraldry as intangible cultural heritage and the potential benefits of such legal recognition, whether at the national or international (UNESCO) level.

Considering heraldry from the angle of intangible cultural heritage rather than as an “auxiliary science” offers real opportunities, particularly in countries where legislation is deficient: better identification and networking of those involved in contemporary heraldry, both public and private; a better understanding of the socio-cultural interest of heraldry by institutions, and therefore potentially a wider range of resources; the possibility of improving heraldic culture, through better visibility and the labelling of craftsmen or training courses aimed at apprentices, teachers and the general public. The approach also enables heraldists to gain a better understanding of the representations and expectations of society, elected representatives and institutions with regard to coats of arms, and thus to dispel a number of misunderstandings.

KEYWORDS

Heraldry, material and intangible cultural heritage, UNESCO

INTRODUCCIÓN

Considerar la heráldica como patrimonio requiere poco esfuerzo. La simple mención de esta idea nos evoca los objetos blasonados que han despertado nuestra curiosidad y, en ocasiones, nuestro gusto e interés por la heráldica: un marco en un salón, un bajorrelieve en una fachada, determinado detalle en una joya, un ex libris... Piadosamente conservados en la intimidad de los hogares, orgullosamente expuestos en espacios públicos o cuidadosamente conservados en museos, los objetos blasonados forman parte de nuestro patrimonio material, desde el hogar hasta la nación. Por otro lado, es menos probable que se considere la heráldica como *patrimonio cultural inmaterial* (PCI). Esa noción pretende ir más allá del “sistema de objetos” para centrarse en el sustrato cultural que hace posible su implementación. Si bien se admite que el patrimonio material y el inmaterial son interdependientes, se hace hincapié en las prácticas y en sus poseedores: lo que cuenta no es tanto el resultado como el enfoque y los conocimientos específicos que requiere².

Anticipada por estudios etnográficos desde el siglo XIX, la noción de “patrimonio cultural inmaterial” se estructuró en la segunda mitad del siglo XX. Japón, pionero, definió los “bienes culturales intangibles” en su *Ley para la Protección de los Bienes Culturales* de 1950; una enmienda de 1954 introdujo la noción de “patrimonio inmaterial”, cuyos poseedores fueron designados como “tesoros nacionales vivos”, fórmula destinada a un gran éxito internacional³. En 1964, Corea aprobó una legislación similar, que distingue los tesoros culturales intangibles del material etnográfico⁴. En otros países se aplicaron procesos similares para la protección del “folclore”, la “cultura popular” o el “patrimonio vivo”.

2 Chiara Bortolotto, “Introduction. Le trouble du patrimoine culturel immatériel”, in Chiara Bortolotto (dir.), *Le patrimoine culturel immatériel : enjeux d’une nouvelle catégorie*, Paris, Éditions de la Maison des sciences de l’homme, 2015, p. 21-43, § 1, et Jean-Raphaël Pellas, *Le patrimoine culturel immatériel : enjeux juridiques et fiscaux*, Issy-les-Moulineaux, LGDJ, 2020, 178 p., p. 11.

3 Sylvie Guichard-Anguis, “Patrimoine immatériel japonais, du défilé de char à la corbeille de bambou”, in *L’Information géographique*, 2017, vol. 81/2, p. 55-74.

4 J.-R. Pellas, *Le patrimoine culturel immatériel*, *op. cit.*, p. 16.

La UNESCO ha desempeñado un papel destacado en el proceso de síntesis y clarificación del concepto de patrimonio cultural inmaterial. Para comprender plenamente las cuestiones que están en juego en los textos que ha promulgado en este ámbito, hay que recordar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), creada en 1945, se ha fijado la misión de “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo” (Artículo 1 de la Constitución de la UNESCO).

Promulgada en 1972, la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*⁵ marcó un hito importante tanto por sus logros como por las estimulantes críticas que generó. Los países africanos, asiáticos y sudamericanos con pocos o ningún artefacto cubierto por esta Convención, o cuyo patrimonio construido estuvo significativamente marcado por la colonización, criticaron este texto por entenderla una concepción demasiado eurocéntrica y “burguesa” de un patrimonio que favorecía lo monumental, lo bello y lo raro. En respuesta, hicieron campaña para ampliar el ámbito del patrimonio a otros objetos como las costumbres o los conocimientos técnicos⁶.

Para responder a estas objeciones, la UNESCO emitió la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* (1989)⁷, que fue a su vez criticada. Los términos “folclore” y “cultura popular” se consideraron problemáticos porque corrían el riesgo de excluir secciones enteras del patrimonio cultural inmaterial y en particular ciertos conocimientos técnicos, por considerar que no eran suficientemente

5 UNESCO World Heritage Centre, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, en línea: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>, s.f. [consulta: 16/12/2023].

6 Frédéric Maguet, “L’image des communautés dans l’espace public”, in C. Bortolotto (dir.), *Le patrimoine culturel immatériel*, op. cit., p. 47-73, § 1, y J.-R. Pellas, op. cit., p. 18-19.

7 UNESCO, *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*, disponible en el sitio del Centro de Documentación Virtual sobre Gestión Patrimonial -ILAMDOCS, en línea: <https://ilamdocs.org/documento/2894/>, s.f. [consulta: 16/12/2023].

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

populares o incluso eran elitistas⁸. Si bien estos términos, así como el de “patrimonio vivo”, siguen utilizándose hoy en día en la legislación de ciertos Estados, la noción de “bien –o patrimonio– cultural inmaterial” se ha extendido desde el decenio de 1980, fuera de Asia, en la legislación de Estados como Argelia, México o Brasil, antes de que la convención de la UNESCO de 2003 le diera reconocimiento internacional⁹.

La Convención establece una definición de PCI que ahora es una referencia: “Se entiende por ‘patrimonio cultural inmaterial’ los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.” (Artículo 2.1)¹⁰.

8 Anita Vaivade, “Linking new intangible cultural heritage law with a legal past”, in Marie Cornu, Anita Vaivade, Lily Martinet y Clea Hance (dir.), *Intangible Cultural Heritage Under National and International Law: Going Beyond the 2003 UNESCO Convention*, Cheltenham (UK) / Northampton (MA, USA), Edward Elgar Publishing, 2020, p. 16-43, aquí p. 32-35.

9 *Ibid.*, p. 20-22.

10 UNESCO, *El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, en línea: <https://ich.unesco.org/es/convención>, s.f. [consulta: 12/07/2023]. La documentación relativa a la política de la UNESCO en materia de patrimonio cultural inmaterial está disponible en un sitio específico: UNESCO, *Patrimonio Cultural Inmaterial*, en línea: <https://ich.unesco.org/es>, s.f., donde se puede descargar una compilación de los textos fundamentales: UNESCO, *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*, UNESCO, Paris, ed. 2022, 184 p., en línea: <https://ich.unesco.org/es/directrices> [consulta: 16/12/2023]. Lamentablemente, algunos documentos sólo están disponibles en francés o inglés. En estos casos, facilitamos

Esta definición provoca un cambio de paradigma en el enfoque patrimonial: mientras que la excepcionalidad de los bienes estaba en el centro de la convención de 1972, la convención de 2003 propone una definición que otorga, como ha señalado Chiara Bortolotto, un lugar central al vínculo de pertenencia, insistiendo “sobre el papel de los actores sociales (‘comunidades, grupos y, en su caso, individuos’) en el reconocimiento del patrimonio, sobre la dimensión no sólo histórica (‘transmitida de generación en generación’) sino al mismo tiempo evolutiva y procesual de este patrimonio (‘recreado permanentemente’), sobre su función identitaria para los actores sociales a quienes este patrimonio proporcionaría un ‘sentido de identidad’, limitándose a prácticas no discriminatorias y coherentes con la ética global emergente”¹¹.

El propósito de este artículo es preguntarse en qué medida la heráldica cumple con los criterios de la UNESCO y, de ser así, cuál podría ser el interés de iniciar una solicitud de reconocimiento de la disciplina como patrimonio cultural inmaterial. Su objetivo es sentar las bases de una plataforma de reflexión común para heraldistas y especialistas del PCI, presuponiendo que lo que es obvio para algunos no necesariamente lo será para otros¹². Por supuesto, este artículo no pretende cubrir todos los aspectos del proceso: la presente reflexión tiene en particular la influencia del marco nacional francés en el que se desenvuelve el autor, aunque sus diversas experiencias en el extranjero, en particular al servicio de la Academia Internacional de Heráldica, le han permitido ampliar sus puntos de vista a través de intercambios con sus colegas y amigos de todo el mundo. Ya sea heraldista o especialista en patrimonio, el lector no

las referencias en francés, que probablemente resulte más familiar al lector hispanohablante.

11 C. Bortolotto, “Introduction”, *op. cit.*, § 13.

12 No pretendo haber logrado una simetría perfecta entre estos dos polos. En aras de la claridad, me parece útil explicar mi posición como autor: creo que se me puede considerar un heraldista, en la medida en que llevo más de treinta años diseñando, componiendo y estudiando escudos de armas, he dedicado numerosos trabajos científicos y publicaciones a la heráldica, en Francia y en el extranjero, y he ejercido durante muchos años responsabilidades asociativas en este ámbito a escala nacional e internacional. Mi interés por el patrimonio cultural inmaterial comenzó a tomar forma en 2022, cuando fui contratado como investigador en el EUR *Humanités, Création et Patrimoine*, una institución que sitúa la práctica en el centro de la construcción del conocimiento, rompiendo así con el enfoque académico tradicional.

dejará de notar las deficiencias de la reflexión. Lejos de quejarse, el autor lo espera con ansias: el objetivo declarado de este artículo es iniciar una dinámica más amplia, que cada uno está invitado a enriquecer con su propia experiencia¹³.

1. ¿PUEDE LA HERÁLDICA CONSIDERARSE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA UNESCO?

Al establecer la primacía de las acciones de transmisión sobre el estudio y la investigación¹⁴, el enfoque de la UNESCO nos invita a liberar a la heráldica de su condición de “ciencia auxiliar de la historia” que, sin perder su relevancia, tiene sin embargo el efecto de hacer de la heráldica una disciplina congelada en el pasado, oscureciendo así su carácter dinámico, vivo y renovado.

1.1 De la ciencia auxiliar a la “práctica heráldica”

En el contexto del reconocimiento como PCI, lo que se puede conservar no es la heráldica en su conjunto, ni siquiera el patrimonio heráldico, sino su dimensión viva, es decir, la “práctica heráldica”. Con este término nos referimos esencialmente a:

- el proceso de composición de escudos de armas, es decir, un tipo particular de emblema visual que obedece a las llamadas reglas heráldicas, que apareció en

¹³ Me gustaría extender mi más cálido agradecimiento a mi colega y amigo del EUR, Christian Hottin, por su perspicacia, aliento y comentarios constructivos. Me he beneficiado mucho de su experiencia: como jefe de la *Mission Ethnologie de la Direction de l'architecture et du patrimoine du ministère de la Culture (Francia)*, de 2006 a 2010, luego adjunto al *Département du pilotage de la recherche* de 2010 a 2016, fue responsable de coordinar la aplicación de la Convención de 2003 en Francia. También agradezco calurosamente a Lily Martinet, encargada de misión para el patrimonio cultural inmaterial en el *Ministère de la Culture*, cuya experiencia y sabios consejos han enriquecido considerablemente mi pensamiento. Finalmente, este artículo se habría empobrecido considerablemente sin la ayuda de todos mis colegas y amigos heraldistas. Me resulta imposible mencionar todos los nombres de quienes, directa o indirectamente, han contribuido a impulsar este trabajo y fortalecer su dimensión internacional: a todos, muchas gracias.

¹⁴ C. Bortolotto, “Introduction”, *op. cit.*, § 38.

el siglo XII en Europa occidental¹⁵; estos emblemas deben poder describirse según el lenguaje del blasón, que incluye vocabulario y sintaxis;

- la creación de escudos de armas sobre diversos soportes y técnicas, ya sean artesanales (pintura, escultura, grabado, etc.) o industriales (impresión, moldura, etc.);
- la transmisión y el uso de escudos, públicos o privados, diariamente o en el marco de acontecimientos particulares (ceremonias, conmemoraciones, etc.);
- el conocimiento de las leyes y costumbres que permiten determinar el derecho de las personas físicas o jurídicas a determinados escudos o atributos heráldicos;
- la pericia que permita identificar y/o proporcionar información sobre escudos de armas específicos (dataciones, país de origen, estatus del propietario, etc.).

Esta reorientación hacia la práctica permite identificar lo que, dentro de la heráldica, forma parte del patrimonio cultural inmaterial. Así, el patrimonio *material* (obras heráldicas heredadas del pasado, en su materialidad) no interviene directamente, salvo cuando se trata de restaurarlo o convertirlo en fuente de conocimiento e inspiración. Además, como veremos más adelante, el énfasis en el aspecto vivo y contemporáneo permite no respaldar logros anteriores que atentarían contra los grandes principios sostenidos por la UNESCO y los Estados democráticos, a saber, el “respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos”, así como los derechos humanos tal como los definen textos nacionales o internacionales de referencia.

1.2 ¿Qué ámbitos?

El texto de la Convención (artículo 2.2) ofrece una lista indicativa de cinco ámbitos “etnológicos” a los que pueden pertenecer las expresiones del PCI:

- “tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial”;

¹⁵ Jean-François Nieuw, “L’invention des armoiries en contexte. Haute aristocratie, identités familiales et culture chevaleresque entre France et Angleterre (1100-1160)”, in *Journal des savants*, 2017/1, p. 93-155.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

- “artes del espectáculo”;
- “usos sociales, rituales y actos festivos”;
- “conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo”;
- “técnicas artesanales tradicionales”.

Esta lista, que no es exhaustiva, se ha enriquecido en algunos Estados. Francia, por ejemplo, añadió prácticas físicas (navegación, equitación, etc.) y juegos. En cambio, otros países se niegan a aceptar solicitudes que no entren en al menos una de las cinco áreas explícitamente establecidas por la Convención. Rica en enseñanzas, la reflexión sobre el modo en que la heráldica se inserta en estos temas mejora la comprensión del valor cultural y social de una práctica que se divide en varios ámbitos: las “técnicas artesanales tradicionales”, los “usos sociales, rituales y actos festivos”, sin excluir “el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial”.

En la medida en que los escudos de armas se utilizan para designar instituciones civiles y religiosas, familias e incluso individuos, se relacionan claramente con “usos sociales” que representan el sentimiento de pertenencia. Permiten a las personas físicas y jurídicas identificarse en varias escalas y bajo diversas modalidades, desde la familia hasta la nación, pasando por el municipio, la región, la escuela, la obediencia religiosa o filosófica, la profesión, el club deportivo, la unidad militar, etc. Los escudos, que aparecen durante celebraciones familiares (bodas, funerales, etc.) o públicas (inauguraciones, conmemoraciones, etc.), también pueden vincularse a “rituales y actos festivos”: acontecimientos inscritos en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* de la UNESCO, sea el *Ommegang* de Bruselas (Bélgica, 2019)¹⁶ o procesiones como las ostensiones septenales de Lemosín (Francia, 2013)¹⁷, hacen un uso extensivo de estandartes heráldicos.

Además, la práctica heráldica se incluye dentro de las “técnicas artesanales tradicionales”, siempre que la interpretación incluya tanto el diseño como la

16 UNESCO, *L'Ommegang de Bruxelles, cortège historique et fête populaire annuels* [Bélgica, 2019], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/l-ommegang-de-bruxelles-cortege-historique-et-fete-populaire-annuels-01366>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

17 UNESCO, *Les ostensions septennales limousines* [Francia, 2013], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/les-ostensions-septennales-limousines-00885>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

materialización de escudos de armas. El diseño de escudos requiere un conocimiento profundo de las reglas y usos de la heráldica y de su vocabulario, ya que es la “blasonabilidad” la que condiciona la admisibilidad de un emblema como escudo, con exclusión de cualquier otro tipo de identificador visual (logotipo, marca, etc.). En cuanto a la materialización del concepto, requiere habilidades particulares, a veces altamente cualificadas: iluminadores, pintores, diseñadores, grabadores, escultores sobre madera o piedra... deben poseer no sólo las técnicas específicas para el dominio de su arte, sino también una sensibilidad estética específicamente heráldica. Uno puede ser un escultor muy hábil y tener poco talento heráldico.

¿No entra también la práctica heráldica en la primera categoría, es decir, “tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial”? En principio, sólo los idiomas relacionados con expresiones o tradiciones orales (cuentos, teatro, rituales, etc.) entran dentro del ámbito de aplicación de la Convención¹⁸. Sin embargo, la jurisprudencia derivada de la gran diversidad de los expedientes presentados ha llevado a flexibilizar este principio, de modo que ahora es posible tener en cuenta “la terminología específica de un grupo de personas que practican la artesanía tradicional” en la medida en que la lengua específica aparece efectivamente como el “vehículo del patrimonio cultural inmaterial”¹⁹. Así, el expediente relativo a la cetrería incluye el ámbito de las “tradiciones y expresiones orales” debido al vocabulario específico necesario para la práctica²⁰, mientras que el reconocimiento en 2016 de “La cultura viva de los tres sistemas de escritura del alfabeto georgiano²¹” abre el camino a expedientes que no excluyen la escritura.

18 Marie Cornu, “Defining the perimeter of the intangible cultural heritage: focus on language”, in M. Cornu *et alii* (dir.), *Intangible Cultural Heritage Under National and International Law*, *op. cit.*, p. 54-67, aquí p. 60.

19 *Ibid.*

20 UNESCO, *La fauconnerie, un patrimoine humain vivant* [Emiratos Árabes Unidos, Austria, Bélgica, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Kazajstán, República de Corea, Kirguistán, Mongolia, Marruecos, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Qatar, Arabia Saudí, Eslovaquia, España y Siria, 2021], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/la-fauconnerie-un-patrimoine-humain-vivant-01708>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

21 UNESCO, *La culture vivante des trois systèmes d'écriture de l'alphabet géorgien* [Georgia, 2016], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/la-culture-vivante-des-trois->

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

En heráldica, el lenguaje del blasón juega un papel central que conviene subrayar porque es su dominio el que dibuja los contornos de una comunidad de portadores: cualquiera que sea la definición que se dé al término “heraldista”, implica necesariamente el dominio del lenguaje del blasón. Este último es efectivamente un “vector del patrimonio cultural inmaterial” porque la composición del escudo, como concepto gráfico, va acompañada, a medida que se desarrolla, de la verificación de su “blasonabilidad”, mental, oral o escrita, por el diseñador o sus colegas. Este lenguaje se transmite tanto de forma escrita como oral. Si los manuales ilustrados desempeñan un papel central en el aprendizaje, el blasón a menudo también lo enseñan los mayores a los más jóvenes, de manera informal (en el contexto familiar, asociativo, etc.) o más institucionalmente (talleres de heráldica para niños, formación en escuelas de arte, más raramente en las universidades).

Caer en una o más de estas categorías “etnográficas” no es suficiente para ser reconocido como PCI. De hecho, la Convención (artículo 2.1) también establece cinco condiciones obligatorias, que examinaremos a continuación.

1.3 Requisito 1: los elementos son aquellos “que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”

La Convención no proporciona una definición de lo que significa “comunidades” ni cómo se distinguen de los “grupos”. Esta imprecisión abrió el camino a interpretaciones diversas y actualizadas a lo largo de los proyectos. A menudo, el proceso articula dos conjuntos: los *portadores*, que poseen los conocimientos específicos para el ejercicio y la transmisión de la práctica, y la *comunidad interesada*, o *ampliada*, que le confiere su valor patrimonial. Esta doble articulación aparece en el formulario de nominación, que pide explicar primero “los titulares y portadores del elemento” y luego las “funciones sociales y significados culturales [que] el elemento tiene [...] actualmente para las comunidades involucradas²²”.

systemes-d-ecriture-de-l-alphabet-georgien-01205, s.f. [consulta: 07/12/2023], y M. Cornu, “Defining...”, *op. cit.*, p. 61.

22 UNESCO, Formulaire de candidature *Liste représentative du patrimoine culturel de l'humanité*, versión revisada el 17/01/2023, descargable: <https://ich.unesco.org/fr/>

Dependiendo de los expedientes, estas amplias comunidades pueden describirse como “nacionales”, “étnicas” o “culturales”. Los expedientes multinacionales permiten ir más allá del marco de la comunidad étnica o nacional. La comunidad puede entonces corresponder a un grupo de Estados contiguos y culturalmente vinculados, como en el caso de las “celebraciones de canciones y danzas bálticas”²³ o de la caligrafía árabe²⁴. Sin embargo, el expediente de reconocimiento de la cetrería incluye 24 Estados europeos, africanos y asiáticos no contiguos que pertenecen a áreas culturales distintas²⁵. Entonces, la definición flexible y dinámica de “comunidad” propuesta por Christian Hottin cobra toda su relevancia: “el término [...] se refiere mucho menos a un grupo fijo y cerrado (cualesquiera que sean los criterios para su delimitación) que a un colectivo en construcción, que se moviliza en el marco del proyecto con el fin de salvaguardar un bien que, al no ser propiedad de una persona física o jurídica según la ley, está por naturaleza abierto a la inclusión de nuevos socios. Ciertamente, muy a menudo, en el origen del planteamiento, un grupo de personas que poseen los conocimientos y el saber hacer permiten poner en práctica el patrimonio inmaterial, pero en la dinámica de construcción del proyecto este agrega muy a menudo, y según configuraciones variadas, a espectadores, simpatizantes, otros oficios, colectividades locales de diversas escalas.”²⁶

Entre los expedientes que ilustran esta plasticidad de la definición de “comunidad” en su articulación con los portadores se encuentra el relativo a la *baguette* (Francia, 2022). Este define dos círculos: los poseedores de conocimientos técnicos y los consumidores. En el centro, “el saber hacer artesanal de la *baguette* está principalmente

formulaire [consulta: 07/12/2023].

23 UNESCO, *Les célébrations de chants et danses baltiques* [Estonia, Letonia y Lituania, 2008], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/les-celebrations-de-chants-et-danses-baltiques-00087>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

24 UNESCO, *La calligraphie arabe : connaissances, compétences et pratiques* [Arabia Saudí, Argelia, Bahréin, Egipto, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Mauritania, Marruecos, Omán, Palestina, Sudán, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Yemen, 2022], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/la-calligraphie-arabe-connaissances-competences-et-pratiques-01718>, s.f. [consulta: 07/11/2023].

25 UNESCO, *La fauconnerie, un patrimoine humain vivant*, *op. cit.*

26 Christian Hottin, ““Communautés” et patrimoine partagé”, in *Patrimoines. Revue de l’Institut national du patrimoine*, 2022, n° 17, p. 30-31.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

en manos de la comunidad de panaderos y profesionales asociados al mundo de la panadería artesanal: panaderos artesanales, empleados de la panadería artesanal, aprendices de panaderos [...], profesores y formadores, molineros, productores de levadura, fabricantes de equipos y agricultores panaderos”; a su alrededor se extiende una comunidad de consumidores unidos por la misma “cultura de la *baguette*”, practicada dentro de la “comunidad nacional” y extendida a “individuos que aprecian la *baguette* en el mundo entero”²⁷. En el expediente sobre “El saber hacer en mecánica relojera y en mecánica artística” (Francia y Suiza, 2020), la comunidad se define por tres círculos concéntricos: el primero incluye dos tipos de portadores: un núcleo de artesanos que poseen el saber hacer especializado (relojero, fabricante de autómatas y cajas de música, etc.), en torno al cual gira una “amplia red de subcontratistas y especialistas en la elaboración y acabado de componentes”; el segundo círculo reúne a “artesanos independientes o por cuenta ajena, asociaciones profesionales, empresas, instituciones públicas y privadas de formación e investigación, museos e instituciones patrimoniales públicas y privadas, medios de comunicación especializados y editoriales y fundaciones”; finalmente, el tercero, denominado “periférico”, incluye “a los entusiastas, conocedores, coleccionistas y compradores de creaciones artesanales mecánicas y, más ampliamente, a los habitantes de la región en cuestión que se identifican con el elemento. Este último es muy apreciado y reconocido por gran parte de la población de la región como parte de su patrimonio cultural”²⁸.

Estos ejemplos nos alientan a comprender la noción de *comunidad heráldica* articulando tres círculos: el núcleo de los portadores, el círculo de los usuarios adheridos al escudo de armas del que tienen propiedad o responsabilidad (familias, instituciones, etc.), y finalmente todos aquellos que, en términos más generales, reconocen en la heráldica un valor patrimonial tal que la práctica es, a sus ojos, digna de ser mantenida y transmitida.”.

27 UNESCO, *Les savoir-faire artisanaux et la culture de la baguette de pain* [Francia, 2022], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/les-savoir-faire-artisanaux-et-la-culture-de-la-baguette-de-pain-01883>, s.f. [consulta: 06/11/2023].

28 UNESCO, *Les savoir-faire en mécanique horlogère et mécanique d'art* [Francia y Suiza, 2020], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/les-savoir-faire-en-mecanique-horlogere-et-mecanique-d-art-01560>, s.f. [consulta: 06/11/2023].

1.3.1 El área de la heráldica

El expediente de solicitud requiere preguntas sobre la ubicación de la práctica. ¿La heráldica es específica de un área geográfica o cultural en particular? Sin lugar a dudas, está ligado a la cultura europea: apareció en Europa occidental en el siglo XII, antes de extenderse a todo el continente y luego al mundo, con distintos grados de penetración, gracias a la expansión europea. Dondequiera que esté viva, la heráldica se adapta a las culturas locales y desarrolla sus particularidades. Un heraldista experimentado es capaz de reconocer a primera vista los escudos españoles, italianos, polacos, escoceses, etc. Cuando existen, las autoridades heráldicas (Escocia, Canadá, Flandes, Lituania, Georgia, etc.) se esfuerzan por expresar los particularismos emblemáticos nacionales en las composiciones que aprueban.

Incluso si la heráldica es una emanación de la cultura occidental, la forma en que las naciones anteriormente colonizadas la ven está lejos de ser sistemáticamente hostil. La mayoría de los Estados del mundo, así como sus capitales, utilizan actualmente escudos de armas que respetan las normas heráldicas. Los países que se han independizado han conservado a menudo los escudos territoriales creados durante la época colonial, aunque eso signifique modificar su contenido para adaptarlo a los nuevos valores que trajo la independencia. En África, Kenia, Zambia y Zimbabwe tienen instituciones heráldicas oficiales responsables del registro de escudos de armas. En Filipinas, la heráldica familiar ha experimentado una popularidad sin precedentes en los últimos años: mezclando herencia indígena y colonial, los recién creados escudos de armas se muestran con orgullo, como un signo de unión, en los grandes encuentros que reúnen a los miembros de la familia repartidos por los cuatro rincones del mundo²⁹.

En consecuencia, el expediente de reconocimiento de la práctica heráldica probablemente acogerá a naciones de todos los continentes, siempre que mantengan una práctica viva y estén dispuestas a fomentarla, y siempre que se encuentren entre los 182 Estados Parte que han ratificado la Convención. Entre los no firmantes se encuentran Estados con instituciones heráldicas activas (Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Rusia, etc.) o una práctica heráldica probada (Australia,

29 Philippine Armorial, *Philippine Armorial*, en línea: <https://philippinearmorial.org/>, s.f. [consulta: 12/12/2023].

Estados Unidos, etc.). Sin embargo, el hecho de no haber ratificado la Convención no les impide participar en los trabajos y beneficiarse de sus conclusiones, en la medida en que todos han implementado acciones para proteger su patrimonio cultural inmaterial que podría beneficiar a la heráldica.

1.3.2 Los portadores del elemento: la comunidad de heraldistas.

En general, un expediente tiene pocas posibilidades de ser aceptado si consiste en un diálogo bilateral entre una institución única (autoridad heráldica, asociación nacional, etc.) y el referente del PCI del país en cuestión. Las instrucciones dadas por la UNESCO alientan a los Estados a “preparar candidaturas con la participación de una amplia diversidad de otras partes interesadas, incluidas, cuando proceda, autoridades locales y regionales, comunidades, organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, centros de especialización y otros [...]. El Comité acogerá con agrado una amplia diversidad de manifestaciones o certificaciones de consentimiento de las comunidades y las preferirá a las declaraciones estándar y uniformes”³⁰. En otras palabras, el proceso debe ser:

- **de abajo hacia arriba:** no son los Estados o las instituciones nacionales los que gestionan las solicitudes, sino los portadores quienes, en la diversidad de sus estatutos, deben estructurarse para llevar adelante colectivamente el proyecto.
- **extenso:** “en el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo” (art. 15 de la Convención). El alcance de esta participación quedará demostrado por el número y diversidad de consentimientos escritos que se adjuntarán al expediente³¹.

30 *Liste représentative du patrimoine culturel immatériel de l'humanité : instructions pour remplir le formulaire ICH-02, ICH-02 (extension), ICH-02 (réduction) et ICH-02 LSU à LR*, p. 4, disponible aquí: UNESCO, *Formulaires relatifs aux candidatures, propositions, demandes d'assistance, demande d'accréditation et rapports périodiques*, en línea: <https://ich.unesco.org/fr/formulaires>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

31 *Ibid.*, p. 3.

- **inclusivo:** el proceso no debe ser discriminatorio; se presta especial atención a la representación de género.

Por lo tanto, el proyecto implica la creación de redes entre titulares que puede resultar útil reunir en una estructura general (comité directivo, asociación, etc.). Dependiendo del país, las partes a incluir son:

- **organizaciones oficiales**, nacionales o subestatales (regionales, etc.) responsables de regular oficialmente los escudos de armas territoriales y/o individuales o de proporcionar asesoramiento calificado;
- **asociaciones nacionales** y, en su caso, locales cuyo objeto sea el conocimiento o la práctica heráldica;
- **organizaciones o personas** que, dentro de determinadas instituciones (ejército, Iglesias, etc.), son responsables de las cuestiones heráldicas;
- **heraldistas**, es decir, profesionales privados o funcionarios cuyo trabajo consiste en componer, blasonar y representar escudos fieles a las normas y tradiciones heráldicas;
- **artesanos especializados** capaces de reproducir correctamente escudos utilizando las técnicas y medios en los que son especialistas (grabadores, escultores, pintores);
- **centros de documentación** especializados como bibliotecas, museos y similares;
- **investigadores y formadores**, como profesores técnicos (escultura, grabado...), académicos con conocimientos históricos, jurídicos, artísticos u otros que renuevan a través de sus investigaciones, etc.

La preparación de los expedientes prevé la posibilidad de añadir a los consentimientos escritos cartas de apoyo que permitan a los representantes de la comunidad en general expresar cómo la práctica constituye a sus ojos un patrimonio cultural inmaterial digno de salvaguardar. En cuanto a heráldica, se puede contactar con los siguientes actores:

- **particulares y responsables** (elegidos, etc.) que se han esforzado en transmitir el escudo de armas que han heredado o del que tienen la responsabilidad en el

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

ejercicio de sus funciones, como parte de una tradición mantenida viva, mediante la conservación y la restauración, el encargo o distribución de objetos blasonados;

- **patrocinadores de nuevos escudos** (particulares, autoridades locales, etc.). El testimonio de cargos electos de diferentes espectros políticos mostrará el carácter inclusivo de la práctica, al igual que la diversidad de género, origen, fe, categoría socioprofesional, etc., de los clientes individuales;
- **profesionales del patrimonio** que garantizan la restauración o restitución de artefactos blasonados;
- **artistas** (escritores, artistas visuales, diseñadores, creadores de moda, etc.) que, en su actividad creativa, se inspiran en la heráldica;
- **instituciones** que, sin hacer de la heráldica su actividad principal, desempeñan un papel mediador y divulgador (archivos territoriales que asesoran, organizan exposiciones o diseñan material educativo; lugares públicos e instituciones educativas que ofrecen talleres para niños; asociaciones de genealogía...);
- **empresas que distribuyen a gran escala soportes blasonados** (impresores de soportes de comunicación para municipios, fabricantes de pancartas, de adhesivos y de souvenirs turísticos, etc.);
- en el expediente de promoción de la *baguette* francesa figuran cartas de apoyo “de algunos amantes de la *baguette*”, así como “testimonios de niños y sus familias, de jóvenes y dibujos infantiles”³², obtenidos a partir de una invitación publicada en línea en el sitio web de la *Confédération Nationale de la Boulangerie et Boulangerie-Pâtisserie Française*. En lo que respecta a la heráldica, puede contemplarse una invitación de semejante extensión, por ejemplo a través de **grupos especializados en las redes sociales**.

32 El recurso, publicado inicialmente en el sitio de la *Confédération Nationale de la Boulangerie et Boulangerie-Pâtisserie Française*, ya no está en línea, pero el proceso se presenta en la página *Les “savoir-faire artisanaux et la culture de la baguette de pain” à l’UNESCO*, en línea: <https://boulangerie.org/communiquer/les-savoir-faire-artisanaux-et-la-culture-de-la-baguette-de-pain-a-lunesco/>, desde donde también se puede descargar *Les savoir-faire artisanaux et la culture de la baguette de pain : recueil des lettres de consentement et de soutien*, s.f. [consulta: 07/12/2023].

La multiplicidad de cartas de apoyo subrayará la importancia de la heráldica para quienes no son sus portadores sino sus usuarios o, simplemente, sus aficionados. Esta abundancia demostrará que la heráldica es más inclusiva de lo esperado. Otros elementos que podrían ser acusados de elitismo han refutado con éxito este prejuicio subrayando la diversidad social de los portadores y de las comunidades afectadas: es el caso, por ejemplo, de la cetrería, del arte musical de los usuarios de trompas de caza, del saber hacer vinculado al perfume en Grasse (Francia)³³, de la equitación de tradición francesa³⁴... El prejuicio elitista puede ser refutado evocando la diversidad de variaciones cotidianas o populares de la práctica heráldica: en el espacio público (placas de las calles, cubos de basura, etc.), en vehículos (cabañas de camioneros, matrículas y placas adhesivas como recuerdo de vacaciones, etc.), en ceremonias públicas, en contextos deportivos, etc. Este carácter inclusivo se extiende al proceso de diseño de los escudos (la población o las escuelas son frecuentemente invitadas a dar su opinión en el contexto de la elaboración de escudos territoriales). Observado por doquier, merece destacarse el éxito de los talleres de heráldica con niños de todos los orígenes y procedencias.

1.3.3 Evitar a las indeseables

En materia de heráldica, la delimitación de la comunidad plantea el problema de la calidad y la ética.

A. Aspectos cualitativos

El aspecto cualitativo es el más delicado de abordar y el que más probabilidades tiene de generar incomprensión y frustración. De hecho, la excelencia no puede

33 UNESCO, *Les savoir-faire liés au parfum en Pays de Grasse : la culture de la plante à parfum, la connaissance des matières premières naturelles et leur transformation, l'art de composer le parfum* [France, 2018], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/les-savoir-faire-lies-au-parfum-en-pays-de-grasse-la-culture-de-la-plante-a-parfum-la-connaissance-des-matieres-premieres-naturelles-et-leur-transformation-l-art-de-composer-le-parfum-01207>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

34 UNESCO, *L'équitation de tradition française* [France, 2011], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/l-equitation-de-tradition-francaise-00440>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

en ningún caso constituir un criterio en el marco de un expediente presentado a la UNESCO³⁵. Sin embargo, los profesionales de la heráldica viva desean promover la composición de escudos de calidad, como reacción contra un cierto amateurismo que da lugar a creaciones mediocres. Pero ¿cómo podemos definir una práctica heráldica que evite el peligro de la excelencia sin respaldar la mediocridad que, si bien es difícil de objetivar, socava la viabilidad del arte del blasón?

La respuesta requiere una cuidadosa consideración. De consecuencias potencialmente graves, puede llevar a la exclusión de personas que se consideran portadores aunque sus capacidades para garantizar la integridad de la práctica sean insuficientes; también puede llevar a la UNESCO a rechazar un expediente que considera demasiado subjetivo o elitista. Las pocas reflexiones que siguen no pretenden dar una respuesta definitiva a una pregunta que requerirá un trabajo profundo y colegiado a escala internacional. Se contentan con sugerir algunas vías para definir los elementos de la práctica que: 1) la hacen específica; 2) al transmitirse, garantizan su integridad; 3) les dan valor a los ojos de los titulares y de la comunidad en general.

La misión asignada a los heraldistas por las instituciones y las personas que recurren a sus conocimientos no se limita a producir o validar modelos que respeten las normas del blasón. Parece posible identificar otros tres principios estructurantes más difíciles de objetivar, pero que, por ser específicos de la práctica heráldica, permiten definir el saber hacer que debe valorarse y transmitirse. Un heraldista competente es capaz de:

- **transcribir** los elementos que reflejan la identidad y los gustos del patrocinador en símbolos apropiados, figurativos o abstractos;
- **componer** favoreciendo la síntesis y la concisión; selecciona, ordena, prioriza los elementos con miras a simplificar el resultado final. Se trata de un principio rector más que de una regla absoluta: ciertos escudos complejos encuentran su legitimidad en tradiciones específicas (culturales, genealógicas, etc.) o son el resultado de un compromiso con el patrocinador;

35 Lily Martinet, “The interactions between intangible cultural heritage and intellectual property law”, in M. Cornu *et alii* (dir.), *Intangible Cultural Heritage Under National and International Law*, *op. cit.*, p. 97-121, aquí p. 119, y J.-R. Pellas, *op. cit.*, p. 142.

- **aplicar** convenciones gráficas que lleven a tratar los componentes de las armas de una manera propia del arte de la heráldica: idealmente, las figuras (animales, plantas, etc.) se representan de forma no naturalista sino estilizada para permitir la identificación a distancia; los colores y proporciones también están tratados específicamente. Pero ¿hasta qué punto podemos objetivar estos criterios? Los escudos de armas que en el pasado fueron tratados de manera naturalista son tan auténticos como los demás.

Aunque estos principios vinculados a la simbolización, la composición y el diseño gráfico son más difíciles de objetivar que el respeto de las normas del blasón, lo cierto es que contribuyen decisivamente a definir la especificidad del arte heráldico³⁶. No dominarlos amenaza la integridad de la práctica al alejar las nuevas producciones de lo que hace que un escudo de armas sea específico frente a otros tipos de producciones gráficas. Sin embargo, algunos de los artesanos que comercializan objetos blasonados, aunque conocen y respetan las reglas del escudo, tienen un dominio muy insuficiente de los conocimientos relacionados con el simbolismo, la composición o el diseño gráfico.

La reflexión sobre la objetivación de los criterios cualitativos que constituyen la práctica a salvaguardar podría enriquecerse inspirándose en los expedientes validados por la UNESCO sobre las artes visuales: miniatura (Azerbaiyán, Irán, Turquía y Uzbekistán, 2020)³⁷, el *ornek* de los tártaros de Crimea. (Ucrania, 2021)³⁸,

36 Sven Tito Achen ha escrito admirablemente sobre el genio heráldico y el júbilo que puede generar. Véase en particular *Heraldikkens Femten Glæder [The Fifteen Joys of Heraldry]*, s.l., Societas Heraldica Scandinavica, 2018 (1ª ed.: Copenhague, 1978), 222 p., libro resumido en el blog de Anders Segersven, *Heraldikkens femton glädjeämnen*, en línea: <https://finskheraldik.blogspot.com/2019/10/heraldikkens-femton-glädjeämnen.html>, 24/10/2019 [consulta: 07/12/2023]; véase también S. T. Achen, “The Modern Civic Heraldry of Finland - the World’s Best”, in Tom C. Bergroth (dir.), *Genealogica & Heraldica. Report of The 16th International Congress of Genealogical and Heraldic Sciences in Helsinki, 16-21 August 1984*, Helsinki, The Finnish National Committee for Genealogy and Heraldry, 1986, p. 245-252.

37 UNESCO, *L’art de la miniature* [Azerbaiyán, Irán, Turquía y Uzbekistán, 2020], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/l-art-de-la-miniature-01598>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

38 UNESCO, *L’ornek, un ornement des Tatars de Crimée et les savoirs connexes* [Ucrania, 2021], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/l-ornek-un-ornement-des-tatars-de-crimée-et-les-savoirs-connexes-01601>, s.f. [consulta: 07 /12/2023].

caligrafía árabe³⁹, escrituras georgiana y armenia⁴⁰, adornos textiles, etc. De hecho, la transmisión de la integridad de estos elementos no se basa simplemente en conocimientos técnicos, sino también en especificidades vinculadas a la composición de los patrones y a su ejecución gráfica, en un contexto cultural específico que incluye generalmente una dimensión simbólica.

Dado que la viabilidad del patrimonio gastronómico incluido en el PCI depende del respeto de una receta que combina la elección de los ingredientes y el saber hacer, puede resultar interesante inspirarse en ella en un enfoque destinado a garantizar la calidad de la práctica heráldica. Así, el expediente sobre el arte del pizzero napolitano (Italia, 2017)⁴¹ pretende explícitamente proteger una tradición napolitana “ahora amenazada por la globalización, las distorsiones y las falsificaciones en todo el mundo”⁴². El caso fue presentado principalmente por dos asociaciones, entre ellas la AVPN (*Associazione Verace Pizza Napoletana*), creada por antiguos maestros pizzeros napolitanos y “basada en un código ético para proteger y realzar el valor del elemento según las antiguas tradiciones y costumbres napolitanas”⁴³. Aunque en Nápoles es posible comer pizzas industriales congeladas a bajo precio, la política de identificación y valorización del elemento, coronada por el reconocimiento de la UNESCO, permite al consumidor, permite a los consumidores, elegir con conocimiento de causa.

B. Aspectos éticos

Merece destacarse la atención que la AVPN presta a la ética. También en el campo de la heráldica los excesos mercantiles socavan la integridad del elemento. Algunos comerciantes y sitios de venta en línea sin escrúpulos venden el “escudo de

39 UNESCO, *La calligraphie arabe*, *op. cit.*

40 UNESCO, *La culture vivante des trois systèmes d'écriture de l'alphabet géorgien* [Georgia, 2016], *op. cit.*, y *L'écriture arménienne et ses expressions culturelles* [Armenia, 2019], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/l-écriture-arménienne-et-ses-expressions-culturelles-01513>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

41 UNESCO, *L'art du pizzaiolo napolitain* [Italia, 2017], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/l-art-du-pizzaiolo-napolitain-00722>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

42 *Ibid.*, expediente en línea, p. 5.

43 *Ibid.*, p. 13.

tu apellido”, sugiriendo abusivamente que tener el mismo apellido que una familia te da derecho a sus armas. Sin embargo, en términos generales, los escudos de armas se transmiten hereditariamente en paralelo con el apellido, de modo que los escudos preexistentes que cada persona puede reclamar son únicamente los de un antepasado que transmitió su apellido. Existen muchas otras prácticas abusivas (falsificaciones genealógicas, recuperación de escudos “brisados” sin vínculo familiar establecido o incluso probable, “inscripciones” sin valor jurídico, etc.). Quienes cometen tales abusos no pueden ser admitidos como miembros de la comunidad.

Asimismo, en términos de producción, algunos heraldistas venden composiciones sin especificar que los elementos que utilizan no son sus propios dibujos sino imágenes prediseñadas encontradas en línea, a menudo distribuidas por empresas anglosajonas. Esta práctica, deshonesta hacia el cliente desinformado, tiene el efecto de empobrecer y estandarizar el diseño heráldico. Finalmente, su bajo coste penaliza a los artistas y artesanos, incluidos los digitales, que se esfuerzan por ofrecer un estilo propio y desean una remuneración digna por su trabajo.

Por último, cabe señalar que la heráldica es a veces explotada por personas y organizaciones impulsadas por dudosos motivos ocultos, que van desde la autopromoción sobre bases genealógicas falsificadas hasta la promoción de agendas ideológicas contrarias a los valores del respeto a los derechos de las personas y comunidades. Podemos citar toda una constelación de falsas órdenes de caballería impulsadas, en el mejor de los casos, por una vanidad un poco ridícula o, en el peor, por ideas políticas incompatibles con los valores humanistas sostenidos por la UNESCO. Por lo tanto, es necesario establecer, garantizar y preservar absolutamente el carácter estrictamente apolítico del proceso PCI, y conviene extremar la vigilancia ante cualquier riesgo de infiltración por parte de personas y organizaciones acostumbradas a este tipo de prácticas. Esta amenaza no es específica de la heráldica. Como señaló Frédéric Maguet, “en el caso del patrimonio cultural inmaterial, la patología comercial no es lo único que hay que temer, sino también los usos folcloristas por parte de Estados totalitarios o un endurecimiento de la identidad interna dentro de las comunidades”⁴⁴.

44 F. Maguet, “L’image des communautés dans l’espace public”, *op. cit.*, § 39.

1.4 Requisito 2: el PCI “se transmite de generación en generación [...] infundiendo [...] un sentimiento de identidad y continuidad”

La noción de patrimonio es inseparable de la de transmisión. En el marco del proceso PCI, la tradición puede ser reciente: en Alemania, la danza moderna se registró aunque no afecta a más de cuatro generaciones⁴⁵. En Francia, dos generaciones son suficientes⁴⁶. Muchos países que practican la heráldica viva pueden presumir de una transmisión centenaria que se remonta a la Edad Media; sin embargo, también pueden postularse países con tradiciones heráldicas más recientes, dependiendo del número de generaciones requeridas en los expedientes de inclusión nacionales.

En cuanto a la heráldica, existen tres tipos de transmisión: del uso de escudos, de los conocimientos heráldicos y del saber hacer específico necesario para su creación.

1.4.1 Transmisión del uso de escudos

Generalmente, los escudos de armas se transmiten hereditariamente en las familias junto con el apellido. Entre la nobleza europea el uso es casi sistemático y algunos de estos escudos se han transmitido sin cambios desde su creación en el siglo XII. Pero, más o menos extendida según los países, muchas familias no nobles también perpetúan esta tradición, particularmente viva en el centro y el norte de Europa (Flandes, el mundo germánico y, desde la caída del comunismo, Eslovaquia, Letonia, etc.). Como se indicó anteriormente, esta práctica, si bien nació en Europa, donde sigue siendo más floreciente, se ha establecido en casi todo el mundo gracias a los movimientos migratorios. Un cierto número de familias emigrantes trajeron consigo sus escudos de armas a los lugares donde se establecieron (Américas, África del Sur, Australia, etc.), manteniendo así el vínculo con su cultura de origen y, en ocasiones, con sus padres que permanecieron en Europa. La transmisión se materializa a menudo mediante objetos (anillo de sello, pintura, etc.) adquiridos en circunstancias especiales (bodas, etc.), pero la capacidad de describir correctamente el contenido

45 UNESCO, *La pratique de la danse moderne en Allemagne* [Alemania, 2022], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/la-pratique-de-la-danse-moderne-en-allemande-01858>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

46 Ministère de la Culture, *Critères pour l'inclusion à l'inventaire du patrimoine culturel immatériel de la France*, circular, 2 p.

del escudo (blasonamiento) es suficiente para garantizar su transmisión y la creación de nuevos objetos que enriquecen el patrimonio material de los países de adopción.

Esta transmisión de escudos también concierne a las instituciones. Muchas de ellas, al tener escudos antiguos, se preocupan de mantener su uso en su comunicación diaria y durante las ceremonias. Además, en Europa en particular, nuevas creaciones se componen frecuentemente para entidades que ya no las tienen. Este uso afecta normalmente a las autoridades locales, pero también a las instituciones educativas (universidades, escuelas, etc.), lo que explica que en Zambia⁴⁷ y Zimbabwe⁴⁸ los escudos de armas estén sujetos a regulación en el marco de una ley que también se aplica a los uniformes escolares. Muchas instituciones religiosas también se sienten concernidas: esto es especialmente válido para la Iglesia católica en todo el mundo (obispados, órdenes y establecimientos religiosos, hermandades, etc.), pero también en las iglesias protestantes. En muchos Estados, las unidades militares tienen insignias compuestas según normas heráldicas, que fortalecen el espíritu de cuerpo y convierten al soldado en heredero de los valores de quienes lo precedieron en el campo de batalla. Organizaciones profesionales, empresas, entes especializados como los *Watershappen* (consejos de agua) holandeses y flamencos, hospitales, instituciones de beneficencia, asociaciones...; la lista de instituciones que utilizan escudos de armas refleja la diversidad de instituciones humanas en todo el mundo.

Dondequiera que existan, los escudos de armas contribuyen a la inclusión de individuos, cualesquiera que sean sus orígenes, género⁴⁹... en comunidades

47 En Zambia, el artículo 2 de la *Protection of Names, Uniforms and Badges Act* (1957) estableció un *Colours control board* destinado a registrar escudos de armas (*armorial bearings*): Zambia Legal Information Institute, *Protection of Names, Uniforms and Badges Act, 1957*, en línea: <https://zambialii.org/akn/zm/act/1957/38/eng@1996-12-31>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

48 En Zimbabwe, el *Armorial Bearings, Names, Uniforms and Badges Act* (1971) estableció un *Registrar of Names, Uniforms, Badges and Heraldic Representations* (1971–) destinado a registrar “official, municipal, corporate, and personal arms”: Zimbabwe Legal Information Institute, *Armorial Bearings, Names, Uniforms and Badges Act (1971)*, en línea: <https://zimlii.org/akn/zw/act/1971/12/eng@2016-12-31>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

49 Sobre las armerías usadas por las mujeres, véase, como ejemplo, Georgy Vilinbakhov (dir.), *Геральдика и женщина: материалы XIV Международного colloквиума по геральдике*,

más grandes de las que son designados herederos, reforzando así su sentimiento de pertenencia, ya sea familiar, territorial (del pueblo a la nación), académica, religiosa o filosófica... El contenido simbólico del escudo, y en particular de los lemas, recuerda que este patrimonio también está formado por valores que deben mantenerse y transmitirse⁵⁰. La inscripción de escudos en registros o su exposición en espacios comunitarios específicos, a veces creados durante años, incluso siglos, demuestra la inclusión del solicitante en el grupo. Los escudos de armas se reproducen frecuentemente en documentos oficiales (certificados, diplomas, etc.) o en objetos decorativos de uso más o menos habitual (complementos de vestir, vajillas, etc.), contribuyendo a reforzar el sentimiento de pertenencia y el orgullo que puede asociarse al mismo.

El apego de las comunidades a sus escudos de armas se expresa de maneras diversas y a veces inesperadas: en Francia, hay empresas que venden adhesivos con los escudos de armas de provincias históricas que los individuos pueden pegar en su matrícula encima del logotipo regional oficial. Aunque no legal, esta práctica se halla muy extendida. En 2002, cuando el alcalde de Argentan (Normandía) anunció su intención de retirar el águila heráldica de la fachada del ayuntamiento, dos peticiones que reunían un total de 3.200 firmantes (para una ciudad de 26.000 habitantes) le obligaron a dar marcha atrás⁵¹. Los ejemplos de este tipo podrían multiplicarse, en Europa y más allá.

1.4.2 La transmisión de la ciencia y arte del blasón

Los conocimientos vinculados a la práctica heráldica se han transmitido ininterrumpidamente desde su creación en el siglo XII: no sólo la capacidad

Санкт-Петербург, 5-8 сентября 2005 года = Heraldry and Woman: Proceedings of the XIVth International Colloquium on Heraldry Held on 5-8 September 2005 in St.-Petersburg, Russia, Saint-Petersbourg, The State Hermitage Publishers, 2022, 104 p.

50 Este papel de transmisión de los valores familiares asignados a los escudos de armas es particularmente explícito en el libro dirigido por Ramona Umblija (dir.) *Dzimtu ģerboņi mūsdienā Latvijā: Dzimta un ģerbonis 2000-2020 [Coat of Arms in Present-Day Latvia: Generations & Coat of Arms]*, Riga, Baltic International Bank, 2020, 2 vol., 276 y 380 p.

51 Petición publicada en MesOpinions, *Non au retrait de l'aigle bicéphale (symbole d'Argentan), de l'hôtel de ville !*, en línea: <https://www.mesopinions.com/petition/art-culture/prevu-enlever-aigle-bicephale-symbole-argentan/171392>, s.f. [2022, consulta: 07/12/2023].

de componer y describir escudos de armas según las normas del blasón, sino también las leyes, usos y costumbres que rigen su composición y transmisión, así como la capacidad para identificarlos y, en la medida de lo posible, interpretarlos. Esta transmisión se produce ya sea en el seno de instituciones estatales (en determinadas monarquías europeas, desde la Edad Media) o de asociaciones especializadas. Aunque los manuales ilustrados, que existen desde la época medieval, desempeñan un papel central en el aprendizaje, la heráldica rara vez se enseña en las instituciones académicas: muchos expertos se formaron de manera informal, en entornos familiares, amistosos o asociativos, donde los mayores forman a los más jóvenes. Hoy en día, los recursos en línea y las redes sociales contribuyen a la difusión de la heráldica al mayor número de personas posible: en Facebook, el grupo “Héraldique française” cuenta actualmente con más de 14.000 miembros.

1.4.3 La transmisión del saber hacer de artesanos especializados

Los artesanos deben poder trabajar a partir de un modelo, de un boceto o de un blasonamiento, que interpretarán en función no sólo del material y la técnica que dominan, sino también de su estilo y sensibilidad. Las técnicas para la realización de armerías son específicas: no basta con ser un buen pintor, un buen grabador o un buen escultor para ser un buen artesano heráldico. Desafortunadamente, los conocimientos heráldicos rara vez se incluyen en el plan de estudios de los centros de formación profesional. Ya sea formal o informal, la transmisión de conocimientos del maestro al aprendiz suele ser altamente relacional. Detrás de muchos artesanos especializados en heráldica hay un maestro, padre o no, que dio origen a una vocación... Sin duda, es en el sector del grabado donde la transmisión familiar es más fuerte: el saber hacer, así como el taller y las herramientas, a veces se transmiten a lo largo de varias generaciones, de padres a hijos, de tío a sobrino...

1.5 Requisito 3: el PCI “es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia”

Aunque los escudos de armas a menudo remiten al pasado, la práctica heráldica se recrea constantemente, tanto en el contenido como en la forma.

1.5.1 Un aumento continuo en el número de escudos de armas

La demanda de nuevos escudos de armas por parte de individuos o instituciones no se agota: el stock mundial de escudos de armas creados según las normas del blasón nacidas en el siglo XII continúa aumentando. Como el número de nobles ya no aumenta (en Europa, las pocas familias ennoblecidas no compensan la extinción de los antiguos linajes), son los escudos no nobles los que crecen más rápidamente. El ritmo aumentó a partir del último tercio del siglo XX. El fenómeno es cuantificable allí donde existen registros de nuevos escudos, ya sean estatales (Escocia, Inglaterra, Letonia, Flandes⁵², Eslovaquia⁵³, etc.) o asociativos (Escandinavia)⁵⁴.

Las armerías nunca mueren. Cuando caen en el olvido y luego son objeto de un redescubrimiento por parte de los descendientes de su portador, se les llama “recuperados”, lo que, a nivel antropológico, constituye un hecho notable: no decimos eso de los logos, por ejemplo.

52 Flaamse Heraldische Raad, *Wapenboek 2000-2020. Wapens erkend of verleend door de Vlaamse Regering*, Gent, Openbaar Kunstbezit Vlaanderen, 2021, 384 p.

53 En Eslovaquia, la Comisión de Heráldica del Ministerio del Interior ha validado 5.000 cartas de escudos de armas desde su creación en 1997 (información amablemente comunicada por Ladislav Vrtel, heraldo de Eslovaquia).

54 Henric Åsklund, “The Founding of the Scandinavian Roll of Arms in 1963 and of the Swedish Register of Arms in 2007: Comparing two Revolutions in the Publication of Burgher Arms in Sweden”, in Paul A. Fox (dir.), *Genealogica & Heraldica XXXV. Reformation Revolution Restoration, Proceedings of the 35th International Congress of Genealogical and Heraldic Sciences, [Cambridge, 15th-19th August 2022]*, Londres, The Heraldry Society, 2023, p. 72-80.

1.5.2 *Un enriquecimiento permanente del repertorio*

El repertorio de figuras y motivos también se enriquece constantemente, bajo el efecto de cuatro factores principales:

- el aumento del número de creaciones, mencionado anteriormente, obliga a diversificar las composiciones, única manera de garantizar la singularidad de cada nuevo escudo con respecto a los que le preceden;
- la continua extensión geográfica de la heráldica desde sus orígenes hasta nuestros días ha ido acompañada de una integración, en distintos grados, del patrimonio emblemático y cultural de las poblaciones de nueva adopción del arte heráldico⁵⁵;
- los avances, particularmente tecnológicos, propios de cada época, dan lugar a nuevas aspiraciones emblemáticas (átomo, casco de cosmonauta, hélice de submarino, etc.).
- la inventiva de los diseñadores heráldicos es un importante factor de enriquecimiento. Esto puede ser parte de un enfoque artístico individual o, más ampliamente, reflejar un deseo de expresar a través de la heráldica las especificidades de un patrimonio natural y cultural determinado; así, en Finlandia, en los años cincuenta y sesenta se crearon nuevas líneas divisorias derivadas de la flora local; a su vez inspiraron nuevas formas en Sudáfrica⁵⁶ y Canadá⁵⁷.

55 Para evaluar la difusión de la heráldica en el mundo, véase Michel Popoff, *Bibliographie héraldique internationale sélective*, Paris, le Léopard d'or, 2003, 351 p.; sobre el enriquecimiento del contenido de las armerías ocasionado por la expansión europea, véase, por ejemplo, Conrad Swan, "Of crowns and kangaroos, being a consideration of certain aspects of heraldry in the British Empire and Commonwealth", in *Genealogica & Heraldica Lisboa 1986. Actas do 17º Congresso Internacional das Ciências Genealógica e Heráldica [Lisbonne, 7-13 setembro 1986]*, Lisbonne, Instituto Português de Heráldica, 1989, vol. *Heráldica*, p. 551-559.

56 Frederick Brownell, "Finnish Influence on South African Heraldic Design", in T. C. Bergroth (dir.), *Genealogica & Heraldica. Report of The 16th International Congress of Genealogical and Heraldic Sciences in Helsinki*, op. cit., p. 265-273.

57 Autorité héraldique du Canada, sitio web oficial: <https://www.gg.ca/fr/heraldique/autorite-heraldique-du-canada>, s.f. [consulta : 16/12/2023].

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

Esta creatividad va acompañada, siempre que es necesario, del enriquecimiento del vocabulario del blasón.

1.5.3 *Una apertura a los acontecimientos políticos y cuestiones sociales*

La heráldica acompañó varios avances democráticos importantes en la década de 1990. En Sudáfrica, el fin del apartheid en 1991 llevó a un rediseño del escudo de armas del Estado para marcar la ruptura ideológica con el pasado. Las nueve provincias resultantes de la sucesiva reforma administrativa fueron dotadas de escudos de armas compuestos en la mayoría de los casos por la asociación de poblaciones locales e integrando elementos emblemáticos de las tradiciones tanto europeas como africanas⁵⁸. Asimismo, en los Estados de Europa Central y Oriental liberados de la dictadura comunista, la restauración de escudos territoriales históricos, o la creación de nuevos escudos, constituye una fuerte señal del retorno a la libertad. En Lituania, los escudos creados promueven la reapropiación del patrimonio cultural local por las poblaciones. Por ejemplo, los escudos de los municipios de Kriukai (2005) y Surviliškis (2011) muestran cada uno una cruz hecha a mano, respectivamente en metal y madera. Estas figuras constituyen una evocación de “la creación y el simbolismo de las cruces”, incluidas en 2008 en la lista del PCI, y cuya dimensión simbólica es tanto más fuerte cuanto que su fabricación estaba prohibida en la época de la URSS⁵⁹.

Este ejemplo muestra el papel de la heráldica en la promoción de la diversidad cultural. Lo que es cierto para las naciones, también lo es para las comunidades que las componen. Por ejemplo, las tradiciones heráldicas específicas de los húngaros en Rumanía, revitalizadas después de la caída del régimen comunista, contribuyen a su visibilidad en el espacio rumano⁶⁰. En la Federación de Rusia, el resurgimiento

58 Marcel C. van Rossum, “The New South African National and Provincial Coats of Arms”, in Jean Morichon (dir.), *Généalogie et Héraldique. Actes du 24e congrès international des sciences généalogique et héraldique, Besançon, 2-7 mai 2000*, Paris, Fédération Française de Généalogie, 2002, vol. *Héraldique*, p. 287-302.

59 UNESCO, *La création et le symbolisme des croix* [Lituania, 2008], en línea: <https://ich.unesco.org/fr/RL/la-creation-et-le-symbolisme-des-croix-00013>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

60 Véanse las publicaciones y creaciones heráldicas de Attila István Szekeres, representante

de la heráldica territorial en la década de 1990 favoreció la inclusión de numerosos emblemas que reflejaban la diversidad étnica del país⁶¹. Asimismo, desde su creación (1988), la *Autorité héraldique du Canada* ha liderado una política de promoción activa del patrimonio emblemático de las poblaciones autóctonas, recuperando así su aporte a la cultura nacional. En otros lugares, los lemas en el dialecto local establecen el vínculo entre la diversidad lingüística, cultural y emblemática. Las formas híbridas permiten articular particularidades locales y pertenencia nacional.

Las naciones no son estáticas; las sociedades están evolucionando. En los escudos adoptados por familias de origen inmigrante, las referencias al patrimonio emblemático y cultural del país de origen se asocian frecuentemente con evocaciones del país de acogida: la integración en el sistema heráldico nacional pone de relieve la contribución de las poblaciones de origen extranjero al bien común. Los escudos también son capaces de reflejar la evolución social y jurídica de nuestro tiempo: igualdad de género, respeto de las orientaciones sexuales, nuevas leyes sobre la transmisión de los nombres de los padres... En términos de contenido, no hay más obstáculo para la expresión de orientaciones, valores y convicciones que el marco jurídico general de los países en cuestión.

1.5.4 *Una adaptación continua de técnicas*

Durante siglos, la creación de escudos de armas fue realizada por artistas, artesanos o incluso simples individuos, creando obras únicas. Desde finales de la Edad Media, las estampas y la imprenta permitieron reproducir los escudos de armas a gran escala. A partir del siglo XIX, la industrialización aceleró la proliferación de objetos heráldicos producidos en masa. Más recientemente, nuevos procesos reprográficos industriales han facilitado la multiplicación de posibles soportes

de la minoría sícula (*szekler*) de Rumanía, en su sitio web: <https://www.szekeres.ro/>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

61 Anton Iurievich Chistiakov, “Regional Heraldry and Identity: Ethnic Symbolism in the Emblems of the Republics of the Russian Federation”, in *Anthropology & Archeology of Eurasia*, 2013, vol. 51/4, p. 52-62; Ilie Iulian Mitran, “Indigenous Heraldry: Transferring ethnic imagery from the mundane to the canonical”, in *Journal of Ethnic and Cultural Studies*, 2017, vol. 4/1, p. 26-33.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

(adhesivos, camisetas, etc.) abaratando los costes de producción. Hoy en día, muchos artistas utilizan programas de dibujo por ordenador para crear escudos de armas, en estilos muy variados. Gracias a la inteligencia artificial, el software *Webaldic* puede identificar ahora más de 3 millones de escudos de armas.

1.5.5 Estilos gráficos constantemente actualizados

Cada época trae nuevos estilos gráficos heráldicos: esta constante no se niega en el siglo XXI. El aspecto gráfico se renueva constantemente en función de los medios, las técnicas (incluida la informática), la formación y la sensibilidad de sus portadores. Internet facilita la circulación de fuentes de inspiración antiguas o más recientes, así como los intercambios entre artistas o simples individuos que desean crear sus propias armas.

Esta renovación gráfica se diversifica a través del prisma de las especificidades culturales locales, que contribuye a realzar. A este respecto, los escudos asignados a los municipios por el Consejo Nacional de Heráldica adscrito al Parlamento de Georgia son ejemplares: inspirados en la historia y el patrimonio de cada localidad, han sido creados en un estilo extremadamente contemporáneo que respeta las normas heráldicas en todos sus aspectos, al tiempo que se inspira en las tradiciones iconográficas georgianas, visibles por ejemplo en la arquitectura y la indumentaria tradicional⁶². La heráldica territorial marroquí también ofrece interesantes ejemplos de una síntesis emblemática de tradiciones europeas, árabes y bereberes⁶³.

1.6 Requisito 4: el PCI es “compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos”

En principio, la práctica heráldica es perfectamente compatible con el respeto de los derechos de las personas y de las comunidades. Sin embargo, en la medida en que

62 The State Council of Heraldry at the Parliament of Georgia, sitio web oficial: <https://www.heraldika.ge/?lng=eng>, s.f. [consulta: 16/12/2023].

63 Ralf Hartemink, *Heraldry of the World | Morocco*, en línea: <https://www.heraldry-wiki.com/wiki/Morocco>, actualizada 23.07.2020 [consulta: 16/12/2023].

es parte de una tradición nacida y desarrollada mucho antes de que se definieran los derechos humanos, no está libre de algunas escorias que es necesario abordar.

1.6.1 Una práctica accesible y abierta

Cuando el uso de escudos de armas sea objeto de registro oficial, las autoridades competentes velarán porque las nuevas composiciones no contravengan los derechos humanos. Pero en algunas monarquías sucede que usos emblemáticos nunca abolidos contravienen ahora ciertos principios igualitarios: sociedades y derechos que protegen a los individuos evolucionan más rápidamente que la tradición heráldica, cuyas raíces, recordemos, se remontan al siglo XII⁶⁴. En los Estados que practican el registro oficial, la adquisición de escudos de armas puede resultar costosa, pero apenas existe una práctica cultural gratuita (pensemos en la equitación o la cetrería, por ejemplo). Además, los Estados que hacen las concesiones más costosas no son partes en la Convención (Reino Unido, Canadá); en otros lugares, los importes exigidos para el registro se fijan generalmente de manera que alienten, en lugar de desalentar, las solicitudes. En los países donde no existe un procedimiento de registro, los particulares pueden recurrir a profesionales, pero también beneficiarse del asesoramiento que suelen proporcionar de forma gratuita asociaciones o grupos activos en Internet.

En los Estados sin autoridad heráldica no existen restricciones sobre el uso de escudos de armas⁶⁵. Si bien históricamente la heráldica debe su aparición y desarrollo a la nobleza, los escudos de familias no nobles, que aparecieron en la Edad Media, hoy son los más numerosos en la mayoría de los países y de forma completamente legal. En Francia, donde la nobleza fue abolida definitivamente en 1848, el problema ya no se plantea: considerado un accesorio del apellido, el escudo de armas es

64 Gillian Black, “Making a difference? - Heraldry, human rights and matters of differencing”, in *The Double Tressure: Journal of the Heraldry Society of Scotland*, 2020, nº 43, p. 2-23. El Lord Lyon, jefe de la autoridad heráldica escocesa, se ha pronunciado a favor de reformas para adecuar la práctica heráldica a la legislación nacional vigente: Joseph J. Morrow, “Scots Heraldry and the Scottish Legal System - a partnership of over 400 years”, in P. A. Fox (dir.), *Heraldica & Genealogica XXXV: Reformation Revolution Restoration*, op. cit., p. 372-376, aquí p. 376.

65 Excepto en Austria, donde las armerías familiares están prohibidas desde 1919.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

accesible a todos los ciudadanos, sin distinción alguna. Si la costumbre prescribe ciertos atributos diferenciados para hombres o mujeres, no son obligatorios: su uso, dejado a la libre elección de las personas, apenas difiere de usar ropa de género. Hay atributos distintivos para las personas religiosas: no son elementos discriminatorios, sino insignias destinadas a indicar el estatus y rango del titular dentro de la Iglesia, como los uniformes militares. El contenido del escudo de armas está sujeto a las leyes generales vigentes: las nuevas composiciones que expresen valores racistas, por ejemplo, entrarían dentro del ámbito de aplicación de la ley y serían castigadas como tales. Esta observación general se aplica a todos los países europeos, ya sean monarquías o repúblicas.

Asimismo, la adquisición del saber hacer no conoce restricciones. Los portadores son de diversos orígenes, nacionalidades, géneros, edades y religiones. La Academia Internacional de Heráldica está actualmente dirigida por una mujer, Elizabeth Roads, al igual que la Comisión Nacional de Heráldica de Lituania, por Agne Railaitė-Bardė. El acceso a la formación y al ejercicio del saber hacer no está sujeto a ninguna limitación. En toda Francia, los talleres educativos de heráldica tienen mucho éxito entre los escolares, sea cual sea su procedencia. Como las posibilidades de reproducción son ahora muy numerosas, cada uno puede crear y exponer su escudo de armas personal a un coste menor.

1.6.2 Un legado a veces problemático

Las armerías son hijas de su época y, como tales, pueden reflejar valores y prejuicios aceptados en el momento de su concepción, pero ahora contrarios a los derechos humanos tal como se definen a partir de la segunda mitad del siglo XX. Cabe recordar que los elementos incluidos en la *Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la UNESCO que resulten contrarios a estos principios pueden ser eliminados, como el festival de la *Ducasse d'Ath*, en Bélgica, incluido en 2008 y retirado en 2022, debido a la retención en el desfile de un “Salvaje” representado como un hombre maquillado de negro, llevando una cadena y una anilla en la nariz.

Es evidente que algunos escudos también plantean problemas. El de la ciudad austriaca de Judenburg muestra desde la Edad Media la cabeza de un judío que obedece a clichés antisemitas: vemos el perfil de un anciano con barba de chivo y

nariz aguileña, que lleva el sombrero puntiagudo que antaño servía para discriminar a esta comunidad⁶⁶. Asimismo, en ocasiones también se caricaturiza la representación de los africanos, ya sea en referencia a la esclavitud o no. Pero es importante no generalizar: estos casos que ahora ofenden con razón nuestra conciencia siempre han sido raros en la escala de la producción heráldica, y varias cabezas de hombres negros resultan honrar a San Mauricio que, según la tradición católica, era africano.

Los escudos de armas diseñados para conmemorar victorias militares también pueden resultar problemáticos cuando representan a los vencidos en posturas humillantes. Así, en España o Hungría, ciertos escudos que evocan victorias contra el ocupante musulmán representan de manera cuestionable la matanza del enemigo. Estas composiciones ya no se producen hoy en día, pero algunas siguen utilizándose y pueden provocar reacciones comprensibles de rechazo. En Cuzco, Perú, el escudo de armas otorgado en 1540 por Carlos V mostraba ocho cóndores para recordar que durante la conquista de la ciudad por los españoles, estas aves rapaces se comían los cadáveres de los nativos caídos en batalla⁶⁷. En 1986, el alcalde indigenista del Cuzco abolió este escudo, explícitamente condenado como “español”, en favor de un emblema tomado del patrimonio arqueológico inca⁶⁸. Este ejemplo muestra que en ciertos casos la heráldica puede asociarse a la opresión colonial, especialmente cuando, como es el caso aquí, el escudo expresa explícitamente la masacre de las poblaciones locales. Pero, una vez más, es importante no generalizar. Muy a menudo, en América Latina como en otras partes, los escudos de armas cívicos han sobrevivido a la independencia, intactos o rediseñados a la luz de nuevos valores promovidos. Así, aunque la heráldica municipal fue difundida en Argelia por los colonos franceses, las localidades argelinas no renunciaron al uso de escudos de armas después de la independencia del país: conservados, transformados o recreados, continúan utilizándose en las comunicaciones de la mayoría de las ciudades.

66 Erinnern : Nationalsozialismus und Holocaust, *Podiumsdiskussion: Vergangenheit, Gegenwart & mögliche Zukunft des Wappens von Judenburg*, en línea: <https://www.erinnern.at/bundeslaender/steiermark/termine/podiumsdiskussion-vergangenheit-gegenwart-moegliche-zukunft-des-wappens-von-judenburg>, s.f. [consulta: 06/12/2023].

67 Rossano Calvo Calvo, *Escudos e iconografías en la ciudad del Cuzco: antropología y arqueología del imaginario*, Cuzco, el autor, 2019, 75 p., p. 9.

68 *Ibid.*, p. 23.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

Dicho esto, es importante ser consciente de que, para determinadas poblaciones, determinados escudos de armas, o incluso el sistema heráldico en su conjunto, pueden percibirse como un símbolo de opresión. Para evitar controversias que el expediente podría suscitar en el contexto de una solicitud a la UNESCO, es importante enfatizar que lo que se propone para inscripción aquí no es la heráldica en general, sino su práctica como lenguaje, arte y conocimiento. Así como la caligrafía árabe y los escritos tradicionales incluidos en el PCI pueden ensalzar el amor o llamar al asesinato, así también la heráldica puede expresar los sentimientos más elevados o los prejuicios más sórdidos⁶⁹. Por tanto, es importante enfatizar que *el lenguaje no es responsable del mensaje*. Éste es el significado de defender un proyecto destinado a reconocer no la heráldica en su conjunto, sino más bien la *práctica* heráldica en el marco del PCI.

De hecho, los heraldistas han demostrado su capacidad para remediar situaciones problemáticas y erigirse como fuerza de progreso y de reconciliación: en Canadá, la autoridad heráldica prohíbe ahora las evocaciones de poblaciones nativas americanas realizadas sin su consentimiento, al tiempo que fomenta su presencia emblemática, con vistas a reparación y visibilidad. El ejemplo de Sudáfrica, antes mencionado, va en la misma dirección: a partir de los años 1980, el *Bureau of Heraldry*, autoridad oficial dirigida por Frederick Brownell, actuó como precursora multiplicando las alusiones a las poblaciones indígenas en los escudos establecidos bajo su mandato⁷⁰. Tampoco es insignificante señalar que el mismo Brownell fue, en 1994, el diseñador de la nueva bandera de Sudáfrica, que marcó el fin del apartheid asociando los colores de los colonos europeos a los del *African National Congress*.

1.7 Requisito 5: el PCI es “compatible con imperativos [...] de desarrollo sostenible”

El desarrollo sostenible tal como lo define la UNESCO se entiende en un sentido amplio que incluye tres dimensiones: económica, social y ambiental⁷¹. Nos limitaremos

69 El expediente dedicado a la caligrafía árabe precisa: “El elemento, como vector de la lengua árabe, transmite valores estéticos y humanos universales. Es, por tanto, conforme a los derechos humanos”: UNESCO, *La calligraphie arabe*, *op. cit.*, p. 26.

70 F. Brownell, “Finnish Influence on South African Heraldic Design”, *op. cit.*

71 Sobre estas cuestiones, UNESCO, *Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible*, 2015, 13 p., disponible aquí: <https://ich.unesco.org/doc/src/34299-ES.pdf> [consulta:

aquí a esbozar algunas reflexiones limitadas sobre el vínculo entre práctica heráldica y preservación del medio ambiente.

1.7.1 Los elementos naturales, una gran fuente de inspiración

Los elementos naturales (fauna, flora, astros, etc.) siempre han sido una importante fuente de inspiración para el arte heráldico.

En la heráldica territorial, la fauna y la flora locales son a menudo invocadas por su valor emblemático, ya sea que se consideren representativas por su abundancia (peces, caza, etc.) o, al contrario, por su carácter raro o protegido (orquídeas, etc.)⁷². Estas elecciones emblemáticas ayudan a concienciar sobre la importancia natural pero también cultural de las especies consideradas.

El arte del blasón recomienda estilizar los elementos seleccionados de manera que permitan su reconocimiento a distancia sin riesgo de error: no hay que confundir oso, león y lobo. Esta obra gráfica requiere una cuidadosa observación de los elementos conservados. El resultado es un estilo heráldico específico cuyo carácter estético ayuda a fortalecer el vínculo de las personas y comunidades representadas con su patrimonio natural⁷³.

1.7.2 Una práctica de bajo impacto ambiental

El diseño de escudos se realiza con herramientas de dibujo tradicionales (lápices, papel, etc.) o en el ordenador. El impacto sobre el medio ambiente se puede minimizar aún más intercambiando y adoptando buenas prácticas informáticas (ahorro energético, reciclaje, etc.) y favoreciendo materiales naturales, renovables y de origen biológico, ya sea para soportes o tintas.

Como los escudos de armas están destinados a transmitirse, los objetos blasonados

07/12/2023].

72 Vid. Carmen Kenk, “The Importance of Plants in Heraldry”, in *Economic Botany*, 1963, vol. 17/3, p. 169-179.

73 Carlos Marques da Silva, “Geodiversity and Sense of Place: Local Identity Geological Elements in Portuguese Municipal Heraldry”, in *Geoheritage*, 2019, n° 11, p. 949-960.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

que constituyen su materialización suelen estar diseñados para ser duraderos. La realización de escudos de armas, en particular de familias, es generalmente obra de artesanos que trabajan sobre soportes cuidadosamente elegidos por sus cualidades intrínsecas y, en particular, por su durabilidad. Se prefieren los materiales naturales (papel o pergamino, madera, piedra, metales preciosos, etc.) para crear objetos prestigiosos destinados al espacio doméstico (marcos, bajorrelieves, joyas, etc.).

Respecto a las entidades territoriales (Estados, regiones, municipios), los escudos son objeto tanto de realizaciones prestigiosas, únicas o en pequeño número, destinadas a edificios públicos (esculturas, vidrieras, etc.) o ceremonias oficiales (estandartes, etc.), como de reproducciones en gran cantidad, mediante procesos generalmente económicos, como parte de su comunicación oficial (documentos administrativos, señalización urbana, banderas comunes, etc.). En la medida en que las entidades territoriales no pueden prescindir de la comunicación visual, el uso de escudos de armas no representa ningún coste ambiental adicional. Al contrario, están diseñados para ser duraderos, a diferencia de los logotipos, que cambian periódicamente según la moda o los equipos municipales.

2. ¿DEBERÍA LA HERÁLDICA SER CONSIDERADA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA UNESCO?

La salvaguardia es el primer objetivo de la Convención y el único que se define en su texto: “Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión—básicamente a través de la enseñanza formal y no formal—y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (Artículo 2.3). En otras palabras, no es necesario que un elemento esté amenazado de extinción para ser incluido. Si se ha preferido el término “salvaguardia” al de “protección”, es porque este último se aplica más al patrimonio material, cuya integridad hay que preservar, mientras que la salvaguardia permite tener en cuenta el carácter dinámico de las expresiones culturales inmateriales y su gestión por los depositarios de la práctica y no por los profesionales del patrimonio o la etnología⁷⁴. Este aspecto dinámico, bien captado

74 C. Bortolotto, “Introduction”, *op. cit.*, § 14.

por la noción de “viabilidad” mencionada en la Convención, explica por qué el expediente de solicitud requiere responder a las siguientes preguntas:

- “¿Cómo se transmiten hoy los conocimientos y el saber hacer vinculados al elemento?”
- “¿Qué medidas de salvaguardia existen para proteger y promover el elemento? Indique en su respuesta el papel de las comunidades en la planificación e implementación de las medidas descritas”.

Como subrayó Frédéric Maguet, “son efectivamente los titulares de elementos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial quienes serán invitados a participar en la identificación de los elementos que puedan ser objeto de una solicitud de reconocimiento. A cambio, podrán reclamar ayudas estatales para organizar programas educativos y de formación específicos, o cualquier otra forma de acción de salvaguardia”⁷⁵. Sin embargo, estas medidas de salvaguardia sólo podrán establecerse y aplicarse si las autoridades oficiales cuentan con portadores organizados de manera clara y eficaz como interlocutores. Éste es uno de los intereses fundamentales del proceso PCI: cualquiera que sea su resultado en términos de reconocimiento institucional, implica esfuerzos de estructuración e introspección que sólo pueden ser beneficiosos para la práctica.

2.1 Un proceso performativo: una comunidad mejor identificada

El proceso PCI permite a la comunidad conocerse mejor y ser mejor identificada por sus socios.

2.1.1 Una comunidad que aprende a conocerse mejor desde dentro

El esfuerzo de estructuración requiere investigar para identificar a todos los titulares y portadores. La experiencia demuestra que existe una brecha importante entre lo que creemos saber al iniciar el proceso y la realidad: hay muchas sorpresas ¡y algunas buenas! Los diferentes tipos de profesionales están a menudo lejos de tener una visión clara de lo que hacen sus colegas, cuyos nombres y existencia

⁷⁵ F. Maguet, “L’image des communautés dans l’espace public”, *op. cit.*, § 4.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

a veces desconocen. Así, la organización en París, el 19 de octubre 2023, de una reunión de los actores institucionales de la práctica heráldica en Francia, reunió a personas que, para muchos, nunca se habían reunido: miembros de la *Commission nationale d'héraldique*, en su mayoría funcionarios, un abogado especializado, un archivero departamental, el oficial que dirige la *Division Symbolique de la Défense*, un sacerdote administrador de l'*Association des archivistes de l'Église de France*, el director de la *Bibliothèque et Musée national de la Franc-Maçonnerie*, representantes de l'*Association d'entraide de la Noblesse de France* y de la *Société française d'héraldique et de sigillographie*, todo ello en presencia de la Encargada de misión para el patrimonio cultural inmaterial del Ministerio de Cultura y del autor de estas líneas, que fue también el instigador de la jornada. El ambiente indiscutiblemente amistoso de la reunión permitió establecer vínculos que reforzaron el deseo de trabajar juntos. La práctica heráldica institucional francesa parecía a todos mucho más extensa, rica y variada de lo que se imaginaba. Con toda probabilidad, la celebración periódica de este tipo de encuentros, extendidos a heraldistas profesionales, artesanos y otros titulares, tendrá un efecto positivo en la práctica, al mejorar la comunicación y promover sinergias hasta ahora débiles o inexistentes.

Estos encuentros también permiten establecer un balance sanitario de la práctica: logros y buenas prácticas, dificultades y amenazas, necesidades y medidas a tomar... En Francia, por ejemplo, el grabado heráldico sufre un envejecimiento de sus artesanos así como la competencia de la producción semiindustrial asistida por computadora, que puede producirse a menor costo. La creación de itinerarios profesionales específicos y de sellos de calidad podría contribuir a mejorar la situación, en el marco de un sector estructurado que reúna a todos los artesanos interesados.

Generalmente existe en cada país una asociación heráldica nacional cuyo papel en el conocimiento y la difusión de la disciplina se garantiza a través de publicaciones, conferencias, exposiciones, etc. Sin embargo, los vínculos entre erudición y práctica no siempre están suficientemente desarrollados: algunos profesionales citan conocimientos históricos obsoletos, mientras que algunos académicos desconocen por completo el estado actual de la práctica cuya historia estudian...

En una visión más amplia de la comunidad y de las acciones de salvaguarda a considerar, también se deben identificar mediadores con el público en general.

Son increíblemente diversos: escuelas profesionales y universidades que ofrecen formación, profesores que distribuyen contenidos en línea, servicios de archivo que diseñan materiales educativos, sitios patrimoniales que ofrecen talleres creativos a los niños, grupos de discusión en las redes sociales, etc. El proyecto nos invita a elaborar un informe completo sobre las ubicaciones de la oferta educativa existente para evaluar sus fortalezas y debilidades. Entonces será posible asociar a los formadores a determinados aspectos del plan de salvaguardia, invitándolos a completar su formación si es necesario.

La reflexión también debe documentar las representaciones que la práctica heráldica suscita entre las comunidades más amplias para evaluar las modalidades de su valor patrimonial. ¿Cómo percibe el público en general los escudos de armas? ¿En qué circunstancias se manifiesta el interés por la heráldica? ¿En qué contextos los escudos dan lugar a compromisos, discusiones y controversias? ¿Qué buscan quienes se registran en redes sociales especializadas? ¿Cuáles son las motivaciones de las personas naturales o jurídicas que se involucran en un proceso de creación de escudos? Para realizar este trabajo, es aconsejable contar con los servicios de un etnólogo o un antropólogo: algunas instituciones (Estados, autoridades locales, universidades, etc.) los ponen a disposición de los responsables de los proyectos en el marco de su política de promoción del PCI.

2.1.2 La perspectiva exterior constructiva de los profesionales de PCI

El artículo 13 de la Convención alienta a cada Estado Parte a “designar o crear uno o varios organismos competentes para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio”. Los heraldistas, cualquiera que sea su estatus, tienen mucho que ganar si colaboran con los funcionarios del PCI. En efecto, se trata de profesionales de las ciencias humanas con los que los heraldistas rara vez se topan (etnología, antropología, derecho, ciencias del patrimonio, sociología, etc.). Asimismo, los profesionales del PCI generalmente no tienen conocimientos sobre el mundo de la heráldica, lo que les lleva a formular preguntas estimulantes que modifican la forma en que los heraldistas conciben su práctica: en ese contexto de reflexión patrimonial, no debe considerarse como un “hobby” o una “ciencia auxiliar”, sino como un fenómeno cultural significativo, enriquecedor de la sociedad en su conjunto y valioso para la humanidad. Los criterios exigidos por la UNESCO

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

nos alientan a romper con los hábitos de pensamiento: por ejemplo, como parte de un enfoque inclusivo que respete los derechos de las personas y las comunidades, es necesario garantizar que el elemento no discrimine. Las respuestas no son necesariamente fáciles de decidir: ¿es un escudo romboide un elemento identificativo o discriminatorio? Los heraldistas difieren en este punto⁷⁶. Pero el simple hecho de plantear este tipo de preguntas conduce a una mejor comprensión del papel social y cultural de la heráldica, al tiempo que invita, cuando sea necesario, a reformar las prácticas. Los portadores son llevados a desarrollar respuestas colectivas a preguntas que rara vez se explican, aunque sean fundamentales: ¿Por qué es importante la heráldica hoy? ¿Qué aporta a nuestras sociedades? ¿En qué medida es un tesoro cultural? ¿Cuál es su legitimidad en el mundo actual? La objetivación del valor de la práctica refuerza el orgullo de la comunidad al tiempo que proporciona argumentos a favor de su preservación al público en general y los tomadores de decisiones.

Asimismo, seguir el proceso aporta un beneficio muy concreto. Las personas responsables de dar soporte a los expedientes PCI tienen un buen conocimiento de las instituciones locales, nacionales e internacionales en las que pueden encajar las prácticas de salvaguardia, ya sean estructuras dedicadas a PCI u otras más transversales (culturales, profesionales, educativas, etc.). Este dominio del panorama institucional, alimentado por el seguimiento de expedientes anteriores, lleva a los responsables del PCI a formular un asesoramiento pertinente para desarrollar una política de salvaguardia que aproveche al máximo los mecanismos legales, institucionales y financieros existentes. Paralelamente a la reflexión sobre la pertinencia de la creación de un organismo coordinador específico, nunca es una pérdida de tiempo reflexionar sobre la manera en que la heráldica puede encajar en los organigramas preexistentes. De hecho, puede animar a actores anteriormente alejados de la heráldica a integrar esta práctica en su programación interna o pública (catálogo de formación, ciclos de exposiciones, etc.). Semejante apertura puede resultar beneficiosa para todos los socios.

La UNESCO promueve explícitamente este enriquecimiento mutuo: cada expediente debe permitir la salvaguardia del elemento y enriquecer la reflexión

⁷⁶ Duane L.C.M. Galles, “The Arms of Two Ladies: recent grants by Canada Herald and the Chief Herald of Ireland”, in G. Vilibakhov (dir.), *Heraldry and Woman*, *op. cit.*, p. 26-37.

científica sobre el objeto, los métodos y las cuestiones del PCI. Cabe señalar también que la heráldica ya contribuye a la promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, en la medida en que ciertos escudos de armas hacen referencia a objetos o prácticas tradicionales reconocidas por su valor patrimonial a nivel nacional o de la UNESCO. Estas sinergias patrimoniales merecen ser estudiadas: también se observan en determinadas producciones artesanales o industriales tradicionales, como la producción de soportes de señalización de cerámica en Portugal, chapas esmaltadas en Francia, etc.).

2.2 *Diseñar un plan de salvaguardia*

Si bien la heráldica no está amenazada de desaparición, su práctica enfrenta numerosos desafíos que afectan a su integridad. Por lo tanto, el proceso fomenta la identificación de amenazas a la viabilidad e integridad de la práctica.

2.2.1 *El Estado como garante*

El artículo 11 de la Convención estipula que “incumbe a cada Estado Parte adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio”. En Francia, un informe del Senado sobre el PCI recordaba en 2021 que “la solicitud de registro sólo tiene sentido si se inscribe en el deseo de implementar un verdadero proyecto de salvaguardia”⁷⁷. Además de la inclusión en un inventario (art. 12), la Convención esboza las principales líneas de la política que debe seguirse “para asegurar la salvaguardia, el desarrollo y la valorización del patrimonio cultural inmaterial”. El establecimiento de una política general y de instituciones adecuadas debe permitir “fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz”; se invita además a cada Estado a “adoptar las medidas de orden jurídico, técnico, administrativo y financiero adecuadas” para “favorecer la creación o el fortalecimiento de instituciones de formación [...] así como la transmisión de este

⁷⁷ Catherine Dumas y Marie-Pierre Monier, *Rapport d'information [...] sur le patrimoine culturel immatériel*, Sénat. Commission de la culture, de l'éducation et de la communication, remis le 19 mai 2021, en línea: <https://www.vie-publique.fr/rapport/280157-rapport-sur-le-patrimoine-culturel-immateriel> [consulta: 10/11/2023].

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

patrimonio” y “crear instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial y facilitar el acceso a ellas” (art. 13).

En el artículo 14 se trata del desarrollo de la “Educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades” por los siguientes medios:

- “programas de educación, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, y en especial a los jóvenes”;
- “programas educativos y de formación específicos en las comunidades y grupos interesados”;
- “actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y especialmente de gestión y de investigación científica”, es decir, una reflexión sobre cómo mantener y desplegar el elemento en sus aspectos prácticos y científicos asociando estrechamente a los diferentes tipos de titulares. La UNESCO está particularmente atenta a tener en cuenta esta dimensión colectiva.

También se anima a cada Estado a “mantener al público informado de las amenazas que pesan sobre ese patrimonio”. Reflexionar sobre las amenazas a la viabilidad de la práctica permite diseñar las medidas de salvaguardia más relevantes.

Las acciones sugeridas no se refieren tanto a un marco legislativo reforzado como a un “derecho indicativo”, es decir, una serie de medidas destinadas a fomentar, facilitar y difundir buenas prácticas⁷⁸. En el ámbito de la heráldica, esta forma de considerar la viabilidad de la práctica resulta particularmente relevante porque permite alejarnos de infinitos debates divisivos como, por ejemplo, la pertinencia del establecimiento de un registro legal de escudos de armas de las personas. Sin alterar el marco legal existente, la gama de acciones propuestas es parte de una política de colaboración constructiva entre portadores e instituciones.

Si estos artículos son alentadores, lo cierto es que la inclusión es una decisión vinculante. El artículo 29 dispone que los Estados informen periódicamente sobre

78 J.-R. Pellas, *Le patrimoine culturel immatériel*, op. cit. p. 65-67.

su política de salvaguardia: “Los Estados Parte presentarán al Comité, en la forma y con la periodicidad que éste prescriba, informes sobre las disposiciones legislativas, reglamentarias o de otra índole que hayan adoptado para aplicar la Convención”. Si las medidas adoptadas se consideran insuficientes, se podrá cancelar el reconocimiento.

2.2.2 La preservación de la heráldica: un enfoque dinámico, antes y después del registro

Sin pretender ser exhaustivos, y teniendo en cuenta que la situación es muy diferente de un país a otro, he aquí algunos puntos de reflexión que podrían inspirar las medidas a tomar para salvaguardar la práctica heráldica.

A) Garantizar la sostenibilidad de las estructuras existentes

Durante el invierno de 2019-2020, la *Commission nationale d'héraldique* que, en Francia, asesora a las autoridades locales, fue casi abolida por su Ministerio de control. Es significativo que fue gracias a la promoción de su papel en la preservación del patrimonio cultural inmaterial como pudo salvarse en el último minuto. Las instituciones heráldicas existentes pueden verse amenazadas en contexto de austeridad presupuestaria o de malentendidos políticos. Por el contrario, el reconocimiento de la heráldica como PCI tiene un efecto protector porque es difícil para un Estado comprometerse formalmente a salvaguardar un elemento y al mismo tiempo eliminar al organismo responsable de garantizar su viabilidad. Además, el trabajo de visibilidad realizado en el marco de la constitución del plan de salvaguardia conduce a una mejor identificación de las misiones asignadas a las instituciones heráldicas: cuanto más se perciben como útiles y solicitadas como tales, más difícil es justificar su supresión.

De manera muy pragmática, las estructuras públicas o asociativas reconocidas por su implicación en la heráldica pueden esperar ver reforzada su sostenibilidad mediante medidas materiales de apoyo: subvenciones, provisión de infraestructuras, alojamiento en portales de Internet, etc.

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

B) Estructurar la red

La profesión de heraldista está mal identificada y es poco visible⁷⁹. Aunque en algunas jurisdicciones, como Inglaterra, Escocia, Rumanía y Flandes, los artistas pueden beneficiarse de la acreditación de los organismos heráldicos oficiales, en otros lugares generalmente no existe reconocimiento legal ni estructura profesional nacional, de forma que los clientes potenciales pueden tener dificultades para identificar artesanos competentes y honestos.

La solución podría consistir en crear una estructura que reúna a los heraldistas que hayan suscrito una carta ética que defina las relaciones con la profesión, los clientes y los interlocutores, así como un punto de referencia que certifique el dominio de las normas y del arte del blasón, todo ello garantizando así la integridad y sostenibilidad de la práctica.

C) Mejorar la formación de los artesanos

En Francia, quien consulta el Directorio oficial de artesanía francesa con la palabra clave “heráldica” encuentra a profesionales que, aunque dicen ser competentes en heráldica, en realidad tienen una formación muy desigual⁸⁰. Actualmente es muy difícil identificar artesanos capaces de representar correctamente los escudos sobre soportes como pergamino, madera, metal, piedra, vidrio, tela... La oferta es fragmentada, desigual y está mal identificada.

La creación de una certificación que garantice el dominio de los principios del arte heráldico, acompañada de un directorio que reúna los diferentes tipos de profesionales que pueden reclamar este dominio, ayudaría a garantizar la viabilidad de la práctica. Puede ser un sello otorgado por un colegio de profesionales competentes en heráldica, o un diploma expedido al final de una formación impartida por centros de formación

⁷⁹ Cabe señalar que, en Bélgica, el heraldista es objeto de una descripción del puesto en el Service d'Information sur les Études et les Professions, *Héraldiste*, 19/07/2013, en línea: <https://metiers.siep.be/metier/heraldiste/> [consulta: 23/11/2023].

⁸⁰ Institut national des métiers d'art, *Annuaire officiel des métiers d'arts de France*, en línea: <https://www.annuaire-metiersdart.com/>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

profesional, escuelas de arte, universidad, Ministerio de Cultura o de Educación... Esta formación mejoraría la orientación de los jóvenes interesados en el arte del blasón: la población de heraldistas y artesanos especializados está envejeciendo, aunque se siente un renovado interés entre las generaciones más jóvenes.

D) Impulsar la innovación gráfica

En Francia, la creatividad plástica es insuficiente: si los pocos heraldistas independientes han podido establecer su propio estilo, la producción de artesanos o industriales especializados lucha por liberarse de los modelos gráficos impresos o publicados en línea. Con demasiada frecuencia, por ejemplo, los leones son clones de los dibujados por el heraldista Robert Louis (1902-1965). Sin embargo, una práctica heráldica viva requiere una renovación gráfica: cada portador debe ser capaz de desarrollar su propio estilo, una mezcla de tradición y aportaciones personales.

Al reflejar la diversidad de estilos y técnicas, las exposiciones y ferias también pueden ser un poderoso factor de emulación.

E) Mejor supervisión de los candidatos al escudo de armas

Los Estados que permiten el registro de escudos de armas familiares son raros. En la mayoría de los casos, las personas o instituciones que deseen crear un escudo de armas pueden tener dificultades para obtener asesoramiento pertinente. Parece esencial disponer de mejor información sobre las estructuras fiables existentes. Además, se podrían ofrecer sesiones de formación divididas: durante el primer día, los candidatos se beneficiarían de una explicación de las reglas y principios del escudo de armas; seis meses después, los proyectos que habrían desarrollado a la luz de las enseñanzas y consejos recibidos serían objeto de una evaluación constructiva.

En los Países Bajos y Suecia, donde los escudos de armas no nobiliarios no están registrados oficialmente, existen asociaciones activas que ayudan a los particulares a crear los suyos propios con especial eficacia. Los escudos recién creados se publican atractivamente para destacar las buenas prácticas⁸¹. En Bélgica, un activismo similar

81 Países Bajos: Nederlands Genootschap voor Heraldiek, *Wapenregister Familienamen*

ha llevado a la ampliación del registro legal de blasones a particulares por parte del *Vlaamse Heraldische Raad* desde 2000 y del *Conseil d'héraldique et de vexillologie de la communauté française de Belgique* desde 2004⁸².

2.3 El “efecto inclusión”: despolitización, mediatización, legitimación

La inclusión en la *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad* es la parte más visible –y más publicitada– del proceso de reconocimiento, aunque sólo constituya una etapa que comprende un trabajo mucho más profundo. Como dato poco conocido, la Convención prevé en realidad el establecimiento de tres listas:

- la *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad* es la que aquí nos ocupa, “compuesta por expresiones que ilustran la diversidad del patrimonio inmaterial y contribuyen a una mayor conciencia de su importancia”;
- la *Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia*;
- el *Registro de mejores prácticas de salvaguardia*⁸³.

Actualmente, sólo la primera nos preocupa. Para ser aceptada por la UNESCO, la solicitud deberá requerir la inscripción previa, o paralela, en el/los registro/s

NGH, en línea: <https://genootschap-heraldiek.nl/wapenbrieven/familienamen-2/>, s.f. [consulta: 16/12/2023]; Suecia: Svenska heraldiska föreningen, *Svenskt vapenregister*. Borås, Svenska heraldiska föreningen, *Volym 1: SV 1-200*, 2018, 167 p., y *Volym 2: SV 201-400*, 2022, 171 p.

82 *Vlaamse Heraldische Raad*, sitio web oficial: <https://www.sarovolvaanderen.be/vhr-homepage>, s.f. [consulta: 16/12/2020]; con respecto al *Conseil d'héraldique et de vexillologie de la communauté française de Belgique*, véase *Fédération Wallonie Bruxelles | Culture | Patrimoine culturel, Ressources armoiries et drapeaux*, en línea: <https://patrimoineculturel.cfwb.be/index.php?id=7420>, s.f. [consulta: 16/12/2023].

83 UNESCO, *Objectifs des Listes du patrimoine culturel immatériel et du Registre de bonnes pratiques de sauvegarde*, en línea: <https://ich.unesco.org/fr/objectifs-des-listes-00807>, s.f. [consulta: 07/12/2023].

establecidos a nivel nacional. Como parte de una reflexión sobre la promoción de la práctica heráldica, hay que tener en cuenta un “efecto de inclusión”, porque actúa positivamente en la comunidad en general.

2.3.1 Acabar con los prejuicios: la patrimonialización para consagrar la despolitización

La práctica heráldica adolece de una serie de prejuicios que van en detrimento de su viabilidad.

En Francia y otras repúblicas, mucha gente asocia heráldica y monarquía: como ahora estamos en una República, la heráldica pertenecería definitivamente al pasado. Muchos, incluso en los círculos cultos, desconocen que existe una heráldica viva, que es posible crear escudos, que esta práctica se encuadra en un marco legal, que existen instituciones y profesionales especializados, etc. Otros consideran que la práctica heráldica es específica de un grupo social (la antigua nobleza) o refleja la adhesión a valores políticos específicos, generalmente ubicados en la (extrema) derecha del espectro político.

Pero los hechos contradicen estos prejuicios. Los regímenes republicanos como Suiza y Finlandia tienen una tasa de municipios con escudos de armas cercana al 100%. En repúblicas como Irlanda, Letonia, Moldavia, Eslovaquia o, más recientemente, Malta, los escudos de armas de los ciudadanos pueden registrarse ante el Estado.

En la República Francesa, la heráldica forma parte desde hace mucho tiempo del panorama oficial: todas las unidades territoriales de gendarmería exhiben el escudo de su distrito. Tras la reforma territorial de 2016, las nuevas regiones que insistieron en adoptar escudos de armas fueron lideradas por mayorías políticas tanto de derecha como de izquierda, como Nueva Aquitania y Borgoña-Franco Condado. La observación también se aplica a los municipios que adoptan escudos de armas, cuyos cargos electos provienen de todas las tendencias políticas. La encuesta entre heraldistas muestra que los patrocinadores de escudos de armas personales o familiares pertenecen a lealtades políticas, religiosas y filosóficas cuya variedad se refleja en la gama de símbolos y lemas adoptados. Si la Iglesia es sin duda la institución mejor identificada como promotora de una heráldica viva, somos menos conscientes de que

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

en realidad es la Masonería la que proporciona anualmente el mayor contingente de nuevos portadores de escudos de armas. La legislación francesa actual, al considerar los escudos como un accesorio del apellido, garantiza la igualdad absoluta de todos los ciudadanos en cuanto a la capacidad heráldica, sin distinción alguna.

Estos pocos ejemplos son suficientes para mostrar que la práctica heráldica está despolitizada y resulta perfectamente compatible con un régimen republicano. Sin embargo, esta situación sigue siendo ignorada por una fracción significativa de políticos y funcionarios, quienes, en consecuencia, se muestran reacios a apoyar el arte del blasón que encuentran todos los días. La inclusión de la práctica heráldica en el inventario del patrimonio cultural inmaterial tendría el efecto de consagrar su despolitización y, por tanto, de facilitar el mantenimiento, el desarrollo y la financiación de proyectos heráldicos, ya sea en el ámbito legislativo, institucional, científico, cultural, educativo...

2.3.2 Un fuerte impacto en la sociedad: un saber hacer legitimado

Ya sea a nivel nacional o internacional, la inclusión de la práctica permite explicar su valor a comunidades más amplias.

La inclusión en el registro del patrimonio cultural inmaterial es un acontecimiento que atrae la atención de los medios de comunicación. Además del prestigio que confiere, esta cobertura mediática ofrece a sus titulares la oportunidad de dirigirse a un amplio público al que es difícil llegar en tiempos normales. De este modo es posible promover la creatividad y las buenas prácticas, orientar a las personas hacia instituciones fiables, acabar con los prejuicios, concienciar sobre posibles abusos, etc. Por ejemplo, la jornada dedicada a la práctica heráldica institucional francesa antes mencionada atrajo la atención de varios medios de comunicación nacionales en cuanto se mencionó la perspectiva de solicitar una candidatura a la UNESCO. El proyecto fue cubierto por *Le Figaro*, un diario con una tirada de más de 350.000 ejemplares, mientras que dos canales de televisión de cobertura nacional, TF1 y BFMTV, también expresaron su deseo de dedicar reportajes al tema.

Establecer el valor patrimonial de la práctica heráldica nos permite también transmitir el mensaje de que el saber hacer no se puede adquirir navegando durante

dos horas en Internet. Las personas que desean adquirir un escudo de armas entienden que el proceso debe ser cuidadosamente estudiado y supervisado por portadores competentes. Por el contrario, las ofertas comerciales poco serias, que ofrecen adquisiciones en unos pocos clics, a menudo basadas en un simple homónimo (los famosos “bucket shops”), están *de facto* desacreditadas.

3 PANORAMA Y PERSPECTIVAS

Independientemente de cualquier reconocimiento oficial, el concepto de patrimonio cultural inmaterial posee un valor heurístico extraordinariamente poderoso, capaz de revelar la riqueza de la heráldica de forma innovadora, conciliando estrechamente el saber y la práctica. Como tal, merece toda la atención del investigador. Pero como está investido de una importante dimensión performativa, el concepto también debería atraer la atención de cualquiera que se preocupe por promover la heráldica viva.

Esperamos que este artículo haya convencido al lector de la relevancia de trabajar por el reconocimiento de la heráldica como patrimonio cultural inmaterial, tanto a nivel nacional como internacional. Numerosos indicios sugieren que ha llegado el momento de lanzar un proceso colectivo concertado. Aunque ningún Estado ha incluido actualmente el arte heráldico en su inventario oficial del PCI, ya se han adoptado numerosas iniciativas en este sentido.

En Eslovaquia, las patentes de escudos de armas concedidas por el Ministerio del Interior desde 1997 han sido introducidas por un preámbulo que establece implícita pero verdaderamente el valor de la heráldica como patrimonio cultural inmaterial, nacional y europeo: “considerando que la creación de escudos de armas es una parte integral del patrimonio cultural europeo y que en Eslovaquia existen tradiciones antiguas que merecen ser cultivadas aún hoy, así como que la tradición de los escudos de nuestras ciudades y pueblos es un ejemplo y una prueba de que la creación heráldica no sólo pertenece al pasado, sino que sigue siendo parte de la calidad de vida y de la identidad de las ciudades, los municipios y sus habitantes...⁸⁴”. En 2008, en un volumen dedicado al patrimonio inmaterial de España, Ernesto Fernández-

84 Informaciones y traducción amablemente transmitida por el Dr. Ladislav Vrtel, heraldo de armas de Eslovaquia.

Xesta y Vázquez publicó un artículo en el que consideraba las armerías como Bien de Interés Cultural y la heráldica como “un patrimonio histórico; no sólo como bien material sino también inmaterial”⁸⁵; ya en 1997, Jaime de Salazar y Acha calificaba la modificación del escudo de la Comunidad Autónoma Vasca como “un atentado contra nuestro patrimonio cultural”⁸⁶. En Italia, el gobierno ha dictaminado desde al menos 2009 que “el escudo de armas constituye un bien intangible de la entidad [pública] y está protegido por la legislación nacional del mismo modo que el apellido de una persona y otros derechos intangibles”⁸⁷. En Francia, el “grabado heráldico” está incluido en el inventario del patrimonio cultural inmaterial desde 2008⁸⁸. Si bien este reconocimiento no se extiende a toda la práctica heráldica, destacamos que en el año 2015 el Ministerio de Cultura amplió –temporalmente– las competencias de la *Commission nationale d’héraldique* a las personas físicas “con el fin de preservar el patrimonio inmaterial constituido por el arte de blasonar y de la heráldica”⁸⁹. En Malta,

85 Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, “Heráldica y Patrimonio Histórico”, en *Patrimonio inmaterial*, Madrid, CECEL (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 2008, p. 51-55, aquí p. 51.

86 Jaime de Salazar y Acha, “Un atentado contra nuestro Patrimonio cultural. El escudo heráldico de la comunidad autónoma vasca”, en *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, abril 1997, nº 23, p. 14-16.

87 “Lo stemma è un bene immateriale dell’Ente ed è salvaguardato dalle leggi dello Stato alla stregua del cognome delle persone e di altri diritti immateriali”, Ufficio del cerimoniale di Stato e per le Onorificenze, cita sin fecha reproducida en el sitio web del Governo italiano | Ministero dell’Interno | Dipartimento per gli Affari Interni e Territoriali, *Usò dello stemma comunale*, 17/09/2015, en línea: <https://dait.interno.gov.it/pareri/14456>; la cita apareció en 2009 en el sitio del periódico Castelvetrano Selinunte, *Informativa sul nuovo logo della città di Castelvetrano*, 19/10/2009, en línea: <https://www.castelvetranoselinunte.it/nuovo-logo-citta-di-castelvetrano/3294/> [consulta : 07/12/2023].

88 Francesca Cominelli, *Fiche type du patrimoine culturel immatériel de la France: gravure héraldique*, Ministère de la Culture, 04/11/2008, 4 p. en línea: <https://www.culture.gouv.fr/Media/Thematiques/Patrimoine-culturel-immateriel/Files/Fiches-inventaire-du-PCI/La-gravure-heraldique> [consulta: 07/12/2023].

89 “À fin de préserver le patrimoine immatériel constitué par l’art du blasonnement et de l’héraldique, la Commission nationale d’héraldique est habilitée à recueillir, sous réserve du droit des tiers, les armoiries des personnes morales et physiques qui en font la demande. Ces armoiries ont vocation à figurer dans les publications de la commission.” (art. 1), “Décision du Ministre de la Culture et de la Communication du 4 février 2015 portant modification

la oficina del *Chief Herald of Arms*, que emite y registra escudos de armas públicos y privados, se estableció oficialmente en 2019. El gobierno maltés ha considerado la heráldica como un “bien cultural intangible” que cae dentro del ámbito de competencia de *Heritage Malta*, la institución a cargo del patrimonio nacional creado por la Ley del Patrimonio Cultural de 2002⁹⁰. La oficina es una subsidiaria de *Heritage Malta*, aunque la heráldica no está incluida en el Registro Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial de Malta⁹¹. Este panorama, lejos de ser sistemático, merece extenderse a cada país donde existe heráldica viva. De hecho, todos estos inicios de reconocimiento de la heráldica como PCI ilustran, por su carácter independiente pero convergente, los méritos de un enfoque de patrimonio inmaterial.

La presente investigación ha tenido un efecto acelerador. El 26 de octubre de 2022, el autor de estas líneas se reunió con Lily Martinet, encargada de misión para el patrimonio cultural inmaterial en el *Ministère de la Culture* (Francia), para discutir la relevancia de reconocer la heráldica como PCI. El carácter concluyente de esta primera entrevista nos animó a enriquecer la reflexión: siguieron varias reuniones más, así como una encuesta a mis colegas heraldistas extranjeros, algunos de los cuales, a su vez, retomaron el proyecto en 2023. En Lituania, el expediente fue iniciado por Agnė Railaitė-Bardė, presidenta de la Comisión Nacional de Heráldica Lituana, especialista principal en heráldica lituana en la Presidencia de la República de Lituania. El expediente, que fue declarado admisible, se encuentra actualmente en estudio. En los Países Bajos, el director del proyecto fue el *Nederlands Genootschap voor Heraldiek* (NGH), gracias en particular a Klaas Padberg Evenboer y Bas

des missions de la Commission nationale d'héraldique”, in *Bulletin officiel du Ministère de la Culture* n° 243, février 2015. Los particulares volvieron a quedar excluidos de las competencias del CNH por decisión de la Ministra de Cultura del 29 de octubre de 2020 (*Bulletin officiel du Ministère de la Culture* n° 309 (novembre 2020)).

90 Heritage Malta, *Heraldry*, en línea: <https://heritagemalta.mt/subsidiaries/heraldry/> y [Office of the Chief Herald of Arms] *What is heraldry ?*, en línea: <https://maltaheraldry.mt/>, s.f. [consultas: 02/12/2023]; Richard D'Apice, “Heraldic developments in the Commonwealth of Nations - Malta and Australia”, in P. A. Fox (dir.), *Genealogica & Heraldica XXXV: Reformation, Revolution, Restoration*, op. cit., p. 49-67, aquí p. 51-59.

91 Government of Malta | Ministry for the National Heritage | Intangible Cultural Heritage Malta [National Inventory, *All Elements*, en línea: <https://www.ichmalta.org/allelements>, s.f. [consulta: 05/12/2023].

Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial

Verkerk, heraldo jefe y vicepresidente de esta organización, respectivamente. La heráldica fue admitida oficialmente en la Red del Patrimonio Inmaterial (*Netwerk Immaterieel Erfgoed*) de los Países Bajos el 13 de julio de 2023. La inscripción en esta red constituye un requisito previo oficial muy alentador para su inclusión en el inventario nacional, lista restringida con criterios más exigentes⁹². La rapidez de este reconocimiento se vio facilitada por el hecho de que el NGH, fundado en 2014, había definido sus dos objetivos principales como “1. aumentar el conocimiento de la heráldica como fenómeno histórico-cultural y 2. promover una “heráldica viva” en el mundo cotidiano⁹³”.

La acogida que tuvo la presentación reseñada en este artículo en el coloquio de la Academia Internacional de Heráldica, celebrado en Lund en agosto de 2023, permite prever que otros países se sumarán a su vez al proyecto. La puesta en común de nuestras experiencias no sólo permitirá consolidar los expedientes a escala nacional, sino también dar más credibilidad a una candidatura plurinacional a la UNESCO. Cuantos más seamos, mayores serán nuestras posibilidades de éxito. Creada en 1949, cuatro años después de la UNESCO, la Academia Internacional de Heráldica celebra en 2024 su 75º aniversario: ¿no es esta una gran oportunidad para realizar el ideal de colaboración entre los pueblos y las culturas que impulsan nuestras dos instituciones?

92 Kenniscentrum Immaterieel Erfgoed Nederland, *Heraldiek*, en línea: <https://www.immaterieelerfgoed.nl/en/heraldiek>, s.f. [2023], y *Netwerk, Inventaris en Register*, en línea: <https://www.immaterieelerfgoed.nl/nl/netwerkinventarisregister>, s.f. [consulta: 03/12/2023].

93 “Het beleid van het Genootschap kent hiervoor twee speerpunten: 1. het vergroten van de kennis over de heraldiek als cultuurhistorisch fenomeen en 2. Het stimuleren van de ‘evende heraldiek’ in de dagelijkse wereld”: Nederlands Genootschap voor Heraldiek, *Welkom bij het Genootschap voor Heraldiek*, en línea: <https://genootschap-heraldiek.nl/>, s.f. [consulta: 07/12/2023].